

POR NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE CESFAM



“Cuando se ponen en duda estos procedimientos, también se afecta la honra de los trabajadores y de quienes ganaron legítimamente sus cargos”, dijo Radonich tras respaldo de Contraloría.

(Página 19)

HACIENDO UN FORADO

Delincuentes roban 6.150 millones de pesos desde sucursal de banco en pleno centro de Valparaíso

(Página 29)

ROTACIÓN EN ALTOS CARGOS

De seremis a nuevos cargos: el discreto enroque del poder en Magallanes

(Página 7)



Año XVIII, N° 6.469

Punta Arenas, martes 29 de julio de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Brutal ataque escolar: Joven es apuñalado en el corazón

▶ **VER VIDEO**

● Un joven estudiante del liceo Pedro Pablo Lemaitre, de tan solo 16 años, se debatía anoche entre la vida y la muerte tras ser atacado por un adolescente de 17 años. El hecho ocurrió ayer durante la mañana en la vía pública de Punta Arenas. El autor del hecho fue entregado a Carabineros por sus propios familiares.

(Página 2)

EXPERTOS CUESTIONAN

Gasto en personal del Estado sube 48% por ciento

(Página 6)

COMIENZA EL JUEVES



Comenzó la cuenta regresiva para el Festival Folclórico

(Página 15)



▶ **VER VIDEO**

Magallanes tiene nuevo Ciudadano Ilustre: Germán Genskowski

(Página 13)

EN MAGALLANES



Más de seis mil escolares se preparan para vacunación

(Página 17)

SUPERINTENDENCIA

Instituto Don Bosco lidera denuncias por convivencia escolar

(Página 12)

EQUIVALENTE A 4.100 DOSIS SEGÚN LA PDI

Venezolana fue detenida en el aeropuerto cuando ingresaba con 83 millones de pesos en cocaína

▶ **VER VIDEO**

(Página 4)

EDITORIAL: Violencia escolar se instala en Magallanes (Página 8)

OPINIÓN: Gonzalo Valdés: "El soldado Alberto Hurtado" / Christopher Carvajal: "Más cansados y menos contenidos: señales que no podemos ignorar" / Felipe Oelckers: "Tu profesión no basta: emprende" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Chubascos - Mínima -2° - Máxima 2°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Familiares oran por su recuperación

Joven fue herido de gravedad con arma blanca por otro estudiante

● El estudiante del liceo Pedro Pablo Lemaître recibió una puñalada en el corazón y logró salvar su vida gracias a la oportuna labor de los equipos de salud. El agresor fue entregado por sus familiares y enfrentará hoy a la justicia.

Policial

policial@elpinguino.com

Como un milagro puede definirse la forma en la cual un joven estudiante del liceo Pedro Pablo Lemaître, de tan sólo 16 años, sobrevivió a un ataque propinado por otro adolescente de 17 años (de iniciales C.A.L.), también estudiante de otro establecimiento educacional, quien le asestó una puñalada en la zona torácica ocasionándole una herida que comprometió su corazón.

Los hechos

Se conoció -según relato de testigos- que el enfrentamiento entre los jóvenes se habría registrado cerca de la intersección de Avenida Colón con calle Jorge Montt, a escasos metros del liceo donde estudia la víctima, quien, al momento de salir

a colación, se encontró con su agresor.

El agresor se dio a la fuga, mientras que el afectado, gravemente herido, logró regresar al liceo por sus propios medios, siendo asistido por personal del recinto. La rápida llegada del SAMU le permitió recibir oportuna atención prehospitalaria con maniobras de reanimación, siendo estabilizado y trasladado hasta el Hospital Clínico Regional.

El parte médico

Una vez allí, tal y como explicó el doctor Cristián Gallardo, cirujano de la Unidad de Urgencias del Hospital Clínico de Magallanes, el joven ingresó "con una herida en la zona torácica, nosotros lo llamamos técnicamente área cardíaca", con "compromiso de conciencia, casi inconsciente", y tras perder

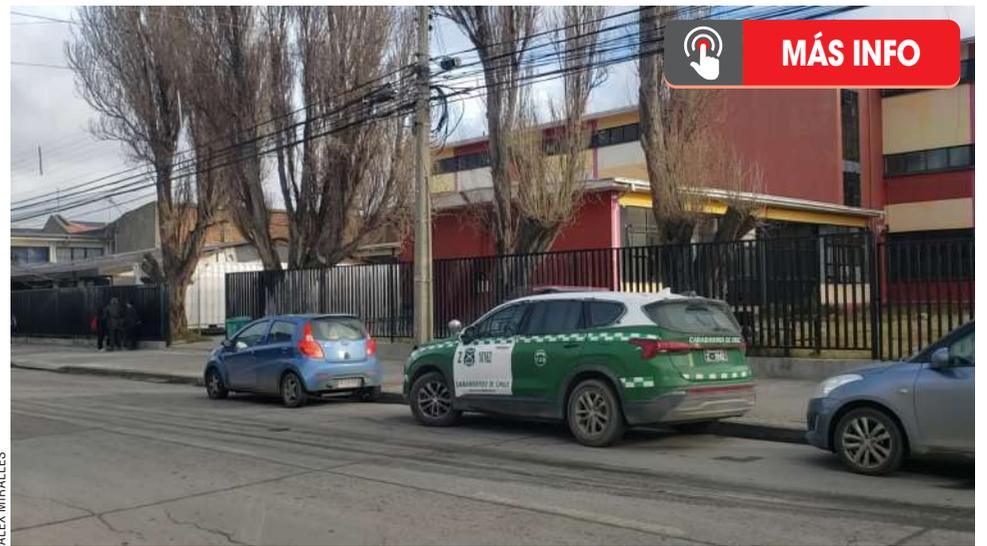
una gran cantidad de sangre fue derivado de inmediato a pabellón.

Durante la intervención de casi tres horas, se evidenció una "lesión penetrante en el corazón del ventrículo derecho", la cual debió ser suturada de urgencia.

Luego de la intervención, el paciente quedó internado en la Unidad de Cuidados Intensivos. Su evolución durante las primeras 72 horas será crucial.

Cabe destacar que tanto el doctor Gallardo como el director subrogante del principal centro asistencial de la región, Marcelo Torres, valoraron la atención conjunta que permitió salvar la vida de este joven.

"Llegó en el momento justo, digamos así, entre comillas, porque hubiese tardado un poquito más que quizás no la estamos contando", destacó el médico,



En sólo 7 días, las armas blancas han sido protagonistas de al menos dos riñas estudiantiles en la vía pública, sin que se tomen acciones efectivas para evitarlo.

agregando que "esto es una cadena que tiene que funcionar, o sea, la rápida atención del SAMU, traslado rápido, atención en pabellón".

Agresor detenido

Posteriormente, el menor agresor fue entregado voluntariamente por sus familiares en Carabineros y quedó a la espera de su control de detención durante la jornada del martes.

Desde Carabineros, el general Marco Alvarado confirmó que se dispuso un operativo investigativo con personal del OS-9, SIP y el Laboratorio de Criminalística para reunir los antecedentes y entregarlos al Ministerio Público, que encabeza la investigación del caso.

Reacciones institucionales y llamado a la reflexión

Desde el Hospital Clínico, la gravedad del hecho movilizó también a autoridades del ámbito educacional y de seguridad.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, expresó que como ministerio se encuentran "consternados por esta situación, que consideramos de mucha gravedad", y recaló que "condenamos enérgicamente este hecho en el cual un estudiante se encuentra en estado crítico, agredido por otro estudiante".

Aguilera informó que han acompañado a la familia de la víctima junto con el Servicio Local de Educación Pública y que este tipo de hechos "nos llevan a una profunda reflexión como sociedad".

En ese contexto, anunció que este miércoles se lleva-

rá a cabo la jornada nacional "Todos presentes en contra de la violencia", instancia de reflexión en los establecimientos educacionales. Por su parte, Jorge Valdés, director subrogante del SLEP Magallanes, informó que "tomamos medidas de manera urgente", destacando la presencia en el liceo de un abogado para realizar las denuncias correspondientes y un profesional encargado de convivencia escolar, quien trabajó con la comunidad afectada.

El delegado presidencial, José Ruiz, si bien reconoció la gravedad del hecho, descartó implementar medidas como detectores de metales en los liceos. "Yo no reduciría esta complejidad a la simplicidad de colocar o no un portal. Hay que fortalecer las comunidades educativas. El rol de la educación es esencial. Nuestra responsabilidad está en los factores que generan que menores vean esta

forma de violencia como solución a sus conflictos".

Desde la Seremi de Seguridad Pública, Carla Barrientos confirmó la detención del menor y detalló que "la información que tenemos extraoficialmente es que la persona se entregó a Carabineros en horas de la tarde". A su vez, adelantó que se está trabajando en una mesa con instituciones policiales para abordar medidas sicosociales en todos los establecimientos de la región, destacando que la violencia escolar no es exclusiva de Punta Arenas.

Finalmente, los padres del joven agredido, quienes trabajan en Cerro Sombrero, fueron trasladados en helicóptero por Carabineros hasta Punta Arenas para acompañar a su hijo. En tanto, migos y compañeros del estudiante han iniciado cadenas de oración, mientras la comunidad educativa permanece en vilo por su recuperación.



Algunas autoridades se hicieron presentes para acompañar a la familia del joven agredido.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO

Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI










MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
 +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
 HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
 Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 29 DE JULIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

LOMO CENTRO CERDO
AURORA



~~\$4.990~~

\$3.990

VALOR POR KILO

*STOCK 3.000 KG

LOMO LISO
FRIGOCHACO - ENTERO



~~\$12.900~~

\$9.900

VALOR POR KILO

*STOCK 3.000 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Según la PDI serían más de 4.100 dosis

83 millones de pesos en droga intentó ingresar mujer detenida en el aeropuerto de Punta Arenas

● La mujer, de nacionalidad venezolana, mantenía seis paquetes con clorhidrato de cocaína en una faja adosada a su zona abdominal.

Policial

policial@elpinguino.com

Con más de 4 kilos de clorhidrato de cocaína fue detenida -aproximadamente a las 09:00 horas de la mañana del pasado domingo- una mujer de nacionalidad venezolana individualizada con las iniciales Y.R.H.O, quien al pasar por los controles del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez fue marcada por un perro detector de drogas.

Tras ser entrevistada fue llevada -al no contarse con efectivas femeninas- hasta el cuartel de la Policía de Investigaciones, donde se pudo constatar que la imputada, quien viajaba desde Santiago, mantenía en una faja adosada a su zona abdominal paquetes de diferentes tamaños y pesos con una sustancia en polvo de color blanco la cual, al realizarse las pericias de rigor, dio coloración positiva para clorhidrato de cocaína.

Datos del caso

El jefe de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, subprefecto Alfonso Salazar, brindó detalles de este caso: "Son más de 4.100 dosis de clorhidrato de cocaína, lo que tiene un avalúo en el mercado delictivo comercial, en caso de haber sido puesta a disposición de consumidores locales, de 83 millones de pesos".

En vista de la situación, Salazar explicó que "esta persona fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía de esta ciudad por infracción al artículo 3 de la Ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes".

Proceso judicial

Tras el hallazgo, durante la mañana de este lunes la mujer fue derivada a la sala del Juzgado de Garantía para enfrentar su audiencia de control su detención.

Sin embargo, al tratarse de una persona extranjera que ingresó al país de forma irregular y no tener documentación que acredite fidedignamente su identidad, se quedó a la espera de un RUT provisorio. Por tal motivo se amplió la detención hasta mañana.

El fiscal Oliver Rammsy explicó detalladamente lo acontecido en la audiencia en cuanto a la ampliación de la detención: "No se ha acreditado la legal internación al país" de la imputada. Y si bien de acuerdo con un fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago se establece que bastaría un documento de identificación para procesar a un imputado, esto aplicaría si la persona hubiese ingresado de forma regular al país; sin embargo, como no fue este el caso, el magistrado accedió a dicha ampliación".



CHRISTIAN JIMENEZ

Fueron seis los paquetes de droga que la mujer portaba adosados a modo de faja en su abdomen y que sumaban un peso total bruto superior a los 4 kilos.

Trama delictiva

Por su parte, en horas de la tarde se llevó a cabo un punto de prensa donde el fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Felipe Aguirre, ofreció detalles acerca de la importancia de enfrentar de manera consistente al narcotráfico a través de este tipo de procedimientos, que po-

tencian una estrategia que persigue desarticular tramas delictivas como la involucrada en este caso. "Esto es un gran trabajo que se ha realizado en forma coordinada por parte de la Brigada Antinarcóticos de la PDI y la Fiscalía de Análisis Criminal (...) y se suma a varias otras incautaciones que se han hecho con similares característi-

cas y que nos está dando cuenta que estamos frente a una organización que está operando ya en Punta Arenas y que se está atacando este fenómeno", señaló el persecutor.

Ante la interrogante de si la detenida en este caso pertenece a una banda criminal, Aguirre aseveró: "Exacto. Lo que sucede acá es que nosotros tenemos que pensar que

estas estos sujetos que ingresan a nuestra región con esta cantidad importantísima de droga no lo hacen por sí solos (...), obviamente que para llegar acá con esa cantidad de droga, no es producto del azar, sino que es producto de toda una distribución de funciones, una organización, y que culmina con el ingreso de la droga a la Región de Magallanes".

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR®

Raymarine

LIQUIDACIÓN
25% DCTO.
*En todos los productos

Promoción válida hasta el 31 de julio de 2025 o hasta agotar stock. Aplica un 25% de descuento en todos los productos Raymarine en liquidación. No acumulable con otras promociones y descuentos.



VIDEO SONDA
ELEMENT 9S HD C/CARTA
\$656.000
Antes \$875.000 - código 32492

VIDEO SONDA
ELEMENT 7 HV HD/3D C/CARTA
\$629.000
Antes \$839.000 - código 32491

VIDEO SONDA
ELEMENT 7S HD CON CARTA
\$569.000
Antes \$759.000 - código 32490

Intenso debate en tribunales

A prisión preventiva hombre imputado de agredir sexualmente a su expareja

● Las versiones de víctima e imputado se contraponían en cuanto al consentimiento de la mujer para el acto. Entre los múltiples alegatos de ambas partes, la no aprobación de la afectada fue clave para conceder la cautelar solicitada por el Ministerio Público.

Policial
policial@elpinguino.com

Un intenso ambiente se vivió durante la jornada de ayer en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas cuando fue presentado para la audiencia de control de detención, y posterior formalización, un individuo acusado de haber violado a su expareja en circunstancias que -según las versiones de ambas partes- en ocasiones coincidían y en otras tantas discrepaban radicalmente, lo cual generó un acalorado debate jurídico.

En primera instancia se conoció la versión de la víctima, quien habría denunciado a Carabineros haber sido agredida sexualmente por su otrora pareja sentimental por un arrebatado de celos.

La denuncia fue ingresada por Carabineros al sistema del Ministerio Público, desde donde se instruyó a la Policía

de Investigaciones comenzar con las diligencias investigativas del caso.

En tal sentido, el subcomisario de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) Punta Arenas, Jorge Oliva, señaló que “se realizan las primeras diligencias donde se toman declaraciones tanto a la víctima como al imputado. Se entrevistan algunos testigos y se realiza el examen sexológico de la víctima en el Hospital Clínico de la Ciudad”.

Adicionalmente, el subcomisario señaló que las diligencias fueron informadas al Ministerio Público, donde en virtud de las mismas se instruyó que el sujeto pase a control de detención el día de ayer.

La formalización

Ya en el Juzgado, el Fiscal Oliver Rammsy expuso la versión de la víctima, quien señaló haber roto relaciones con el imputado, habiendo incluso bloqueado su contacto del teléfono.

En cuanto a los hechos, relató que efectivamente la misma se encontraba en una fiesta, lugar hasta donde concurre el presunto agresor, quien le habría proferido insultos, para posteriormente esperar el momento oportuno para llevarla a la fuerza hasta la sede de un club, lugar donde de forma violenta el hombre cometió los actos carnales sin el consentimiento de la mujer.

La defensa

Por su parte, el abogado defensor argumentó que en primera instancia ha-

bría existido concurso entre ambos involucrados para encontrarse durante la noche del sábado y posterior madrugada del domingo. Esto, avalado por capturas de pantalla entregadas por el imputado como prueba de que hasta horas antes del encuentro mantenían el contacto, a diferencia de lo señalado por la víctima.

En tal sentido, manifestó a su vez el defensor penal público, Ramón Bórquez, que la versión de la víctima presentaba algunas inconsistencias, como la presencia de unos amigos que pudieron haber atestado los hechos, sin embargo, en la audiencia no se presentaron sus declaraciones.

Finalmente, luego de las exposiciones tanto del fiscal como del defensor, el Ministerio Público solicitó al tribunal la medida cautelar de prisión preventiva, argumentando que “pueden que hayan tenido una relación anterior que fue muy breve,

pero ella no quería estar con él y todo muestra que no, y que él traspasó esa barrera”. Finalmente, el tribunal resolvió otorgar la medida cautelar más gravosa como lo es la prisión preventiva, reduciéndose todo al hecho de que más allá de los argumentos expuestos por ambas partes, al tratarse de personas que se encontraban bajo los efectos del alcohol e incluso de otras sustancias, existe la posibilidad de que la víctima no estuviese en condiciones de manifestar su voluntad o no de consentir el acto sexual, y al haber declarado ambos que el encuentro sexual efectivamente tuvo lugar, según explica el fiscal Rammsy, “el juez entendió que sí se dan los requisitos necesarios como para entender que es un peligro para la seguridad de la víctima”.



Luego de una audiencia que entre recesos y debates, el fiscal Oliver Rammsy logró que el tribunal otorgara la prisión preventiva para el imputado.

“ Pueden que hayan tenido una relación anterior que fue muy breve, pero ella no quería estar con él y todo muestra que no, y que él traspasó esa barrera”.

Oliver Rammsy
fiscal del Ministerio Público.

“ El juez entendió que sí se dan los requisitos necesarios como para entender que es un peligro para la seguridad de la víctima”.

Oliver Rammsy
fiscal del Ministerio Público.



CLICK AQUÍ

VENTA Y COMPRA DE VINILOS - CD

Reciclaje con material de época y moderno.

Ubicado en Punta Arenas
Síguenos en Instagram como:
@equalpoint
+56 9 3410 2038

Enviamos a todo Chile

PAGA TU PRIMERA CUOTA EN DICIEMBRE

CANTER

ESTE MES TU MEJOR ELECCIÓN ES FUSO.

ENTREGA INMEDIATA



915

EURO V

LLÉVALO DESDE:

\$29.800.000 +IVA

+35.462.000 IVA INCL.

Capacidad de carga **6.000 kg**

Largo carrozable **6.300 mm**

Volumen de carrocería **30 m3**

Sistema de control de frenado

Radio con **Bluetooth**

Cámara de **retroceso**

SOLO HASTA AGOSTO

KAUFMANN

EL RESPALDO JAPONÉS QUE TU NEGOCIO NECESITA **FUSO**

BK

CASA MATRIZ: AVENIDA TRES MORROS 05600, PUNTA ARENAS. | VENTA DE UNIDADES: BODEGA IB, UBICADA EN LA MANZANA 9, PUNTA ARENAS (ZONA FRANCA)

* (3) Términos y Condiciones en fuso.cl/oportunidades-camiones. Promoción válida con financiamiento BK Servicios Financieros. Valores solo para Chasis Cabina.

Beneficios estatales

Fechas para postular a los subsidios habitacionales

Durante este segundo semestre de 2025, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) continúa ejecutando su calendario de subsidios habitacionales, facilitando el acceso a la vivienda para familias vulnerables y de clase media.

De acuerdo con información consignada por Radio Bío Bío, aún quedan varias oportunidades para postular a distintos beneficios, tanto para arriendo como compra o construcción. El DS49, enfocado en el 40% más vulnerable, tendrá postulaciones individuales durante la primera semana de agosto. El DS19, para proyectos de integración social, mantiene llamado vigente hasta la tercera semana de septiembre. Respecto del subsidio de arriendo, el nuevo proceso se abrirá durante las primeras tres semanas de agosto, mientras que el subsidio de arriendo a precio justo cerrará en la segunda semana del mismo mes. El Ministerio de Vivienda recomienda revisar con frecuencia su sitio oficial o consultar con Serviu regionales para acceder a información detallada de cada subsidio, requisitos específicos y canales de postulación.



ARCHIVO

**INFORMACIÓN
AQUÍ**

Empleo público y gasto fiscal bajo la lupa

Gasto en personal del Estado sube 48 por ciento y expertos cuestionan su eficiencia

● Un informe de Pivotes reveló que el gasto en remuneraciones del sector público alcanzó el 7,1% del PIB en 2024, sin un registro oficial del número real de funcionarios.

Valentina Pérez
periodistas@elpinguino.com

El empleo público en Chile ha crecido sostenidamente en la última década. Así lo revela un reciente informe de la organización Pivotes, que indica que el gasto en personal del Estado -incluyendo el Gobierno Central y municipalidades- llegó al 7,1% del PIB en 2024, lo que equivale a unos 24 mil millones de dólares al año. La cifra representa un alza del 48% en términos reales desde 2014. Según el análisis, el 20% del gasto total del Gobierno central está destinado a remuneraciones, honorarios, viáticos y otras asignaciones. Además, se estima que 1.208.000 personas trabajan actualmente en el sector público, de las cuales un 54,1% corresponde al Gobierno central y un 37,1% a municipalidades. Sin embargo, el informe advierte una grave falencia: Chile no cuenta con un registro oficial consolidado de sus funcionarios públicos, lo que limita la transparencia y eficiencia del sistema. En este contexto, Manuel José Correa, exdelegado presidencial y economista, fue categórico: “Uno de los bolsillos sin fondo que se han ido creando a lo largo de los años en el Estado es el empleo público, que no ha dejado de crecer. De hecho, son más de 100 mil personas nuevas que ingresaron a la función pública de la mano del Gobierno del Presidente Boric, llegando a

contabilizarse más de 1 millón de empleados públicos totales. A esto le podemos sumar que el Estado ofrece mejores salarios promedio que el sector privado, lo que es una locura si pensamos que es el sector privado el generador de la riqueza”.

Correa responsabiliza a distintas administraciones

“

Lo que sucede con los funcionarios públicos no es casual. Simplemente es otra muestra de la decadencia de nuestro país. El empleo público debe ser rescatado del abuso político. Necesitamos servidores públicos con mérito y contratos justos, no operadores ni parientes sin competencias que usen el Estado como refugio laboral”.

Manuel José Correa, economista.

nes de haber incrementado el empleo sin acompañarlo de una mejora en la gestión. “Sólo en intereses por deuda, el Estado chileno desembolsa cada año cerca de 40 presupuestos anuales de la Región de Magallanes”, advirtió.

Además, sostiene que los costos de este sistema están comprometiendo la sostenibilidad fiscal del país. “No podemos seguir permitiendo que el Estado actúe como un refugio laboral de favores políticos. El empleo público debe estar sujeto al mérito, no a la conveniencia electoral”. A su juicio, la solución pasa por reestructurar el sistema con criterios de eficiencia, transparencia y vinculación real con las necesidades ciudadanas.

No hay claridad

Por otro lado, el académico Juan Luis Oyarzo plantea una mirada más estructural. Si bien reconoce el crecimiento del gasto, afirma que debe analizarse con perspectiva: “No tenemos claridad sobre la cantidad de trabajadores existentes y cuántos se requieren para cumplir con las nuevas funciones. De modo que no contamos con un registro consolidado y transparente del empleo público que nos permita tomar decisiones. La verdadera amenaza no es el tamaño del Estado, sino que precisamente no sabemos ese tamaño”.

Para Oyarzo, el aumento responde en gran parte a necesidades urgentes en

educación y salud, como el traspaso de funciones a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y la expansión del personal en hospitales públicos tras la pandemia. No obstante, plantea que la precariedad institucional en torno a los contratos a contrata ha creado un sistema “flexible para entrar, rígido para salir”, sin un sistema de evaluación o concursos formales eficientes.

Asimismo, advierte que la falta de un sistema centralizado de información sobre el empleo público afecta directamente la capacidad del Estado para planificar y rendir cuentas. “No basta con alarmarse por el aumento del gasto. Hay que preguntarse si ese gasto está generando valor público real. Si no sabemos cuántos somos ni dónde estamos difícilmente podremos mejorar la provisión de servicios esenciales como salud, educación o seguridad”, remarcó.

El informe también indica que el aumento del personal ha estado concentrado en profesionales, mientras que la dotación de directivos se ha mantenido estable y el crecimiento en técnicos y auxiliares ha sido más moderado. Por su parte, el número de funcionarios bajo régimen de planta ha permanecido casi constante, mientras que los “a contrata” se han disparado, aprovechando un sistema que no exige concursos y dificulta el despido.

Ambos expertos coinciden en que más allá del crecimiento del empleo público, el desafío está en modernizar su estructura, garantizar su eficiencia y asegurar que cada peso invertido se traduzca en un mejor servicio para la ciudadanía. Una reforma integral, con foco en la transparencia, el mérito y el valor público, aparece como una tarea urgente para el Estado.

“

No basta con alarmarse por el aumento del gasto. Lo esencial es evaluar si este gasto está generando valor público, si está enfocado en mejorar servicios sociales esenciales y si se está haciendo con criterios de mérito, transparencia y eficiencia”.

Juan Luis Oyarzo, académico.

Óptica Harris

En óptica, su mejor decisión



Lautaro Navarro 1038



www.opticaharris.cl



opticaharris



@opticaharris

Cambio de sillas

De seremis a nuevos cargos: el discreto enroque del poder en Magallanes

● En pocas semanas, dos seremis de Magallanes dejaron sus cargos para asumir nuevas funciones en el mismo Estado. Un patrón que abre interrogantes sobre la rotación de altos cargos públicos y la falta de límites en su continuidad.

Valentina Pérez

periodistas@elpinguino.com

El pasado 16 de junio, la seremi de Salud de Magallanes, Francisca Sanfuentes, adelantó en el suplemento Análisis de Diario El Pinguino que su trabajo por la salud pública continuaría desde "otro espacio". La frase, en ese momento, pasó casi desapercibida. Sin embargo, semanas después cobró un nuevo sentido. Sin haber dejado oficialmente su cargo como seremi, Sanfuentes ya se prepara para asumir un nuevo desafío como subdirectora médica del Hospital Clínico Magallanes a partir del 4 de agosto. Se trata de un cargo clave dentro del recinto hospitalario, anteriormente ocupado por las doctoras María Isabel Iduya y Érica Contreras, y que hasta ahora desempeñaba en calidad de subrogante el doctor Vladimir Moraga. Sanfuentes habría sido seleccionada a través

del sistema de Alta Dirección Pública (ADP), y ya sostuvo reuniones con el director del hospital, Ricardo Contreras, y la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez. El movimiento ha activado la búsqueda de su reemplazo en la Seremi de Salud. Según fuentes cercanas, Eduardo Castillo -actual encargado de la Unidad de Políticas y Regulaciones Farmacéuticas- sería quien asuma de manera subrogante, como ya ocurrió durante la pandemia tras la salida de Mariela Rojas. Pero este no es un hecho aislado. Semanas antes, la seremi del Trabajo y Previsión Social, Doris Sandoval, también renunció voluntariamente a su cargo. Su dimisión fue oficializada por la Delegación Presidencial el 13 de junio. ¿El motivo? Una nueva función, también en el Estado. Sandoval pasó a liderar el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) en Magallanes, también vía ADP.

Este patrón de "enroques" en cargos estratégicos, donde autoridades salen de una repartición para recalcar en otra sin mayores pausas, deja preguntas abiertas. ¿Es legítimo que se mantenga una misma influencia política y técnica por años, sólo cambiando de silla? ¿Quién fiscaliza este tránsito constante entre altos cargos públicos? ¿Se trata de meritocracia o de redes políticas que se afianzan sin contrapesos?

Aunque los concursos por Alta Dirección Pública suponen procesos competitivos y transparentes, lo cierto es que no se trata únicamente de nombramientos técnicos. Las autoridades que postulan muchas veces ya tienen vínculos activos con el Gobierno de turno, lo que permite cuestionar si esta rotación fortalece o debilita la institucionalidad. En ambos casos -Salud y Trabajo-, las exseremis no salen del sistema: simplemente se



Por ahora, se espera que puedan cumplir de la mejor forma sus funciones.

reubican. Y al hacerlo, prolongan su presencia e influencia dentro del Estado. Mientras tanto, no hay señales de que este fenómeno esté siendo observado con atención desde instancias de fiscalización o debate público. Por ahora, la Delegación Presidencial no ha informado

oficialmente quién asumirá de manera titular la Seremi de Salud, ni ha emitido un balance de la gestión de Sanfuentes. Algo similar ocurrió con el reemplazo de Doris Sandoval: su sucesora, Jessica Bengoa, asumió de forma silenciosa. Estos movimientos reflejan una

práctica instalada en el aparato estatal: autoridades que, sin mayores pausas, continúan su trayectoria en nuevas funciones dentro del mismo sistema. Más allá de la legalidad, esto evidencia una continuidad de poder que opera con naturalidad y escasa fiscalización.



Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos

FELIZ día del NIÑO

Puzzle 48 piezas

Dron



Arena mágica

Caja de herramientas

¡Síguenos en nuestras redes sociales!



@sanchezysanchezspa

Ven a Sánchez & Sánchez | 

Manzana 7, Zona Franca

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

¿PROHIBIR O EDUCAR?

Señor Director:

Hace unos días, recibimos la noticia de que la municipalidad de Lo Barnechea instalará inhibidores de señales, en sus colegios, para regular el uso de celulares. Quienes somos parte del mundo educativo hemos vivenciado, con anterioridad, la instalación de cajas u organizadores colgantes para dejar estos dispositivos.

Los soportes que se usen para dejar los celulares no resuelven el tema de fondo, pero sí reflota el debate respecto a si los y las escolares deben o no portarlos en horarios de clase. La iniciativa municipal busca "regular el uso de celulares" mediante la prohibición y es ahí donde surge el cuestionamiento pues la evidencia muestra que los procesos de autorregulación, en todo ámbito, se generan de la mano de procesos educativos.

Para que niñas, niños y jóvenes, integren procesos autorregulatorios es necesario el desarrollo de la conciencia de sus procesos de aprendizaje y de su pensamiento crítico. Un desarrollo que toma tiempo y que se logra a partir de ambientes escolares donde la pedagogía dialógica se pone al centro. El diálogo, que allí se produce, habilita la reflexión crítica sobre el mundo y sus problemas, entregando la posibilidad de construir conocimientos de manera conjunta.

En estos días, al analizar este tema junto a niños, niñas y jóvenes, he podido escuchar ideas como que los recursos destinados a estos inhibidores deberían usarse para invertir en más formación para sus docentes y/o en dispositivos o recursos didácticos ausentes en muchos espacios escolares chilenos. Sinceramente, creo que son excelentes propuestas. Los inhibidores de señal déjenlos para centros penitenciarios o para lugares en que, este tipo de bloqueo, es crucial para mantener la seguridad.

La tecnología y la innovación son parte de los actuales desafíos sociales y educativos, nos invitan a salir de las zonas de confort y a movilizarnos hacia comunidades capaces de articular saberes para construir nuevas respuestas. Es más, en lugar de inhibir las señales de celular, los y las invito a preocuparse por las brechas digitales que hay entre las distintas poblaciones escolares de nuestro país. Sin duda, disponer de recursos para este aspecto u otro igual de urgente, sería un verdadero apoyo pues permitiría equiparar las oportunidades y entregar herramientas amplificadas de aprendizajes.

Nos encontramos en un tiempo en que se hace necesario pensar las escuelas como espacios para desarrollar ciudadanos y ciudadanas felices, capaces de crear, innovar, producir, crecer, colaborar, reflexionar y actuar sobre su entorno para transformarlo.

Cynthia Riquelme,
Directora Pedagogía en
Ed. General Básica, U.Central

EDITORIAL

Violencia escolar se instala en Magallanes

“La urgencia por actuar frente a conductas preocupantes en entornos educativos”.

Hasta hace no mucho, la violencia escolar nos parecía una problemática lejana, algo que se veía en las noticias de grandes urbes o en reportajes internacionales, pero que rara vez tocaba la puerta de nuestros hogares en Magallanes. Sin embargo, esa percepción ingenua se ha desmoronado brutalmente en las últimas semanas, dejando al descubierto una realidad inquietante: la violencia ha llegado a nuestras aulas y sus alrededores, con consecuencias que nos obligan a reaccionar.

Hace apenas una semana, la comunidad se conmocionaba con un incidente protagonizado por estudiantes del Liceo María Behety. Lo que comenzó como una discusión dentro del establecimiento escaló hasta un enfrentamiento con machetes en las cercanías del colegio. Un acto de barbarie impensable para nuestra región, que puso en evidencia la alarmante escalada de agresividad entre jóvenes.

Y si creíamos que este episodio era un caso aislado, la realidad nos dio otra bofetada ayer. Un alumno del Colegio Pedro Pablo Lemaitre fue agredido fuera del recinto por un estudiante de otro establecimiento, resultando apuñalado. Este nuevo incidente no sólo reitera la presencia de la violencia, sino que subraya la facilidad con la que se traspasan los límites y la magnitud de las agresiones.

La pregunta que resuena en cada rincón de Magallanes es ineludible: ¿Hasta dónde llegará esta violencia? Y más importante aún, ¿qué estamos haciendo como sociedad?

La preocupación es palpable. Padres, apoderados, docentes y la comunidad en general se preguntan por el rol de las autoridades. Tras los recientes acontecimientos, se ha conformado una mesa de trabajo. Pero, ¿es suficiente una mesa de trabajo cuando la urgencia de la situación demanda acciones concretas e inmediatas?

No podemos permitir que estos hechos se transformen en la nueva normalidad. Es hora de dejar atrás la pasividad y la mera recopilación de datos. La violencia escolar no se combate sólo con diagnósticos o reuniones; se previene y se actúa. Necesitamos medidas proactivas que aborden las raíces del problema, fortalezcan la convivencia escolar, y brinden a nuestros jóvenes las herramientas para resolver conflictos sin recurrir a la agresión.

Es momento de actuar, de prevenir, de involucrarnos como sociedad y exigir a nuestras autoridades que las mesas de trabajo se traduzcan en políticas y programas efectivos. Nuestros niños y adolescentes merecen un entorno escolar seguro, donde puedan crecer, aprender y desarrollarse lejos del miedo y la violencia. La hora de la reflexión ya pasó; la hora de la acción es ahora.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CONTRIBUCIONES: PILAR DEL FINANCIAMIENTO LOCAL EN MAGALLANES

Señor Director:

El impuesto territorial, conocido como contribuciones, es uno de los pilares del financiamiento municipal. En Magallanes, su relevancia es aún mayor: 9 de las 10 comunas de la región dependen principalmente del Fondo Común Municipal (FCM), el cual se financia exclusivamente con lo recaudado por contribuciones en todo el país.

Del total recaudado, el 40% queda en la comuna donde se genera, mientras que el 60% se transfiere al FCM, que redistribuye estos recursos hacia comunas con menor capacidad de generación propia. En 2024, Magallanes recaudó \$23 mil millones por concepto de contribuciones, pero recibió \$30 mil millones desde el Fondo Común Municipal.

Este impuesto refleja el principio de reciprocidad fiscal: quienes pagan contribuciones lo hacen como contraprestación por servicios públicos locales como el alumbrado, mantención de calles y espacios públicos, fortaleciendo el vínculo entre ciudadanía y gestión comunal.

En Magallanes, el 77% de las propiedades con destino habitacional están exentas del pago de contribuciones, lo que reduce significativamente la base recaudadora. Además, los adultos mayores con ingresos mensuales iguales o inferiores a \$908.000 están totalmente exentos, y quienes ganan entre \$908.000 y \$2.018.000 pueden acceder a una rebaja del 50%, siempre que su propiedad esté destinada a vivienda y tenga un avalúo fiscal inferior a \$215 millones.

También se debe considerar que las viviendas de menos de 140 m² pueden acceder a una exención temporal de contribuciones, conforme a los beneficios establecidos por el DFL N.º 2, lo que amplía el universo de propiedades que no pagan este tributo.

A nivel nacional, el 41% del aporte neto al Fondo Común Municipal proviene de solo seis comunas: Las Condes, Santiago, Providencia, Vitacura, Lo Barnechea y Viña del Mar. Esta concentración refuerza el carácter redistributivo del sistema, permitiendo que regiones como la nuestra puedan financiar su funcionamiento local con mayores aportes desde el fondo.

Álvaro Vargas Riquelme,
Seremi de Hacienda

DÍA DEL CAMIONERO Y CAMIONERA

Señor Director:

En la última década, hemos sido testigos de un cambio relevante en el transporte de carga en Chile: la creciente participación femenina, tanto en la operación de camiones como en la gestión de empresas del rubro. Este avance no sólo complementa al género masculino, sino que representa una oportunidad concreta para avanzar hacia una logística más eficiente y sustentable.

Hemos observado que muchas mujeres transportistas demuestran un alto nivel de desempeño en la conducción. Las innovaciones en confort de cabina, seguridad y maniobrabilidad han facilitado este acceso, transformando al transporte en un espacio más inclusivo y seguro. Incluso, nuestras herramientas de monitoreo de flotas reflejan consistentemente excelentes indicadores de conducción en operadoras mujeres.

Sin embargo, el sector del transporte en Chile enfrenta una creciente escasez de conductores, lo que abre una valiosa y atractiva oportunidad para incorporar a más mujeres a esta actividad, ampliando así la base de recurso humano disponible para la industria.

Aún persisten importantes desafíos. No obstante, durante estos años hemos sido testigos del crecimiento en oportunidades de puestos de liderazgo para la mujer dentro del rubro del transporte. Siendo cada vez más común ver a mujeres asumiendo cargos de alta responsabilidad, aportando una visión distinta, meticulosa y con objetivos claros.

Jael Tapia,
Asesora camiones Salfa

UNA OPORTUNIDAD REAL PARA MODERNIZAR LA FORMA EN QUE CONSTRUIMOS EN CHILE

Señor Director:

En noviembre de este año comenzará a regir la nueva Reglamentación Térmica en nuestro país. Esta actualización busca que las viviendas sean más eficientes, más cómodas y que consuman menos energía. Pero también es una buena oportunidad para cambiar la forma en que planificamos y diseñamos los proyectos de construcción en Chile.

Las nuevas exigencias, como un mejor aislamiento térmico, control de filtraciones de aire y análisis de condensación, hacen que el trabajo sea más complejo. Y para enfrentar esa complejidad, necesitamos herramientas que nos ayuden a diseñar mejor. Una de esas herramientas es BIM, una metodología que permite crear modelos digitales con información detallada de cada parte del proyecto.

Con BIM se pueden revisar, desde el inicio, aspectos clave como el comportamiento térmico de una vivienda, elegir los materiales adecuados y coordinar mejor a los distintos equipos de trabajo. Esto no sólo ayuda a cumplir con la norma, sino que permite tomar decisiones más informadas y lograr construcciones más eficientes y mejor pensadas para el clima y las necesidades de cada zona del país.

En vez de ver esta nueva normativa como una barrera, deberíamos verla como una oportunidad para dar un paso adelante. Incorporar BIM no es solo una mejora técnica: es una manera de avanzar hacia una forma de construir más ordenada, más precisa y más sostenible.

Hoy tenemos la tecnología, tenemos la experiencia y tenemos una regulación que nos empuja a mejorar. Es el momento de aprovecharlo y dar el salto que nuestra industria necesita.

Patricio Zapata,
Gerente de Éxito de Clientes para Graphisoft Latinoamérica

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFÍ,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

El soldado Alberto Hurtado

El día 1 de agosto de 1920, ingresa al Ejército de Chile, Alberto Hurtado Cruchaga, quien en ese entonces cursaba el tercer año de Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Por aquellos agitados años, se escuchaban amenazas de reivindicación territorial, debido al tratado de límites, post Guerra del Pacífico en la zona norte, lo que causó una imperiosa necesidad de aumentar la formación de capital humano, ante una eventual movilización nacional durante el gobierno del Presidente de la República, Juan Luis Sanfuentes..

El joven Alberto, manifiesta su interés en participar de este breve, pero intensivo proyecto de formación militar, debiendo compatibilizar por un tiempo, su actividad académica, su trabajo literario, su participación política y sus actividades solidarias, siendo un ejemplo de ciudadano al sentir el llamado de la patria, que fácilmente podría haber seguido postergando.

Debido a la compleja situación anteriormente descrita, finalmente se concreta el ingreso a la 10ma Compañía del 3er. Batallón del Regimiento Yungay del soldado Hurtado Cruchaga, este realmente realizó un curso de Aspirante a Oficial de Reserva (A.O.R), debido a que acreditó su condición de estudiante universitario. Cabe destacar, que para este proceso, también motivó a algunos de sus compañeros universitarios, para participar juntos, de los 90 días de duración del curso, retomando formalmente sus estudios el mes de noviembre de 1920. En esos años el Regimiento de Infantería N°3 "Yungay" se encontraba funcionando en Avenida Recoleta, al mando del Teniente Coronel Washington Montero.

Al momento de su ingreso, su grado militar fue de Soldado A.O.R, en el mes de octubre fue ascendido a Sargento 2º, para posteriormente ser ascendido a Sargento 1º, grado con el cual fue licenciado y despachado, retornando a su vida civil. Cabe mencionar que este fue un curso de carácter voluntario para formar Oficiales y Suboficiales de Reserva.

Finalmente, por resolución, recibe su nombramiento de Oficial de Reserva el mes de diciembre del mismo año, obteniendo su grado de Teniente 2º del Arma de Infantería.

Tanto para sus mandos, como para sus pares, Alberto Hurtado se destacó por su alegría y sonrisa en todo momento, y siempre se refirió al servicio militar, como una grata experiencia y una forma de servir al prójimo.

El día 18 de agosto de 1952, falleció en la ciudad de Santiago, y en honor a este día, se instauró a nivel nacional el "Día de la Solidaridad". Fue beatificado por Juan Pablo II el 16 de octubre de 1994 y posteriormente canonizado por Benedicto XVI en la plaza de San Pedro (Ciudad del Vaticano) el 23 de octubre de 2005.

El Ejército siempre ha estado orgulloso del paso del único "Hombre Santo" chileno por sus filas, y de forma frecuente el área Pastoral de la Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins y de la Escuela de Suboficiales del Sargento 2º Daniel Rebolledo Sepúlveda, visitan su sepultura y su obra más reconocida, el "Hogar de Cristo", lugar donde se le devuelve la dignidad a otros seres humanos

La columna de...

CHRISTOPHER CARVAJAL,
DIRECTOR DE MARKETING EN PLUXEE CHILE

Más cansados y menos contenidos: señales que no podemos ignorar

Hay algo que muchas veces pasamos por alto cuando hablamos de trabajo: cómo lo vivimos. No es solo lo que hacemos, sino lo que ese día a día nos provoca, exige y deja al final de las jornadas. La verdad es que al mirar los datos, es imposible no preocuparse.

Como compañía venimos observando hace un tiempo el cambio en la forma en que las personas experimentan su vida laboral. Y no es solo una percepción. Nuestro estudio Contexto Pluxee 2025 muestra que, aunque solo un 10% considera sus tareas muy difíciles, un 42% de los colaboradores se siente estresados o muy estresado. Es decir, el problema no necesariamente está en la carga, sino en el entorno, en la falta de contención, en lo que no se dice y tampoco se cuida.

Sabemos que trabajar implica presión, pero eso no significa que deba ser a costa del bienestar. Las exigencias deben ser sostenibles y compatibles con una vida plena. No se trata solo de productividad o rotación, aunque mejorar esas cifras siempre es bueno, sino de entender que invertir en bienestar es, por sobre todo, un acto de responsabilidad con las personas.

Los números también revelan otras diferencias. En empresas grandes, casi la mitad de los trabajadores reporta altos niveles de estrés. En medianas y pequeñas, la cifra baja. Y eso nos hace pensar: ¿será que la cercanía, las estructuras más horizontales o los liderazgos accesibles hacen una diferencia real en cómo nos sentimos en el trabajo? Todo indica que sí.

Pero el grupo que más nos preocupa es el de los trabajadores independientes. Un 81% de ellos declara vivir su trabajo con altos niveles de estrés. Sin redes de apoyo, sin cobertura formal, enfrentan solos la incertidumbre y la exigencia constante de sobrevivir y mantenerse vigentes. Ahí también hay una deuda que no podemos seguir ignorando.

El bienestar laboral no puede seguir siendo una nota al pie en la estrategia de las empresas. Necesitamos ir más allá de las iniciativas puntuales. Requiere un cambio de mirada: en cómo lideramos, en cómo nos relacionamos y en cómo construimos culturas organizacionales más humanas.

Desde nuestro rol como especialistas en bienestar, creemos firmemente que las empresas pueden ser parte de la solución. No solo por sus resultados, sino por las personas que hacen que todo eso sea posible. Apostar por el bienestar no es un lujo: es una urgencia y a la larga, una ventaja competitiva. Mientras más rápido lo entendamos, más posibilidades tendremos de construir entornos laborales donde realmente dé gusto estar.

La columna de...

FELIPE OELCKERS,
DIRECTOR DE CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL UNAB

Tu profesión no basta: emprende

La profesión, en muchos casos, se ha convertido hoy para los jóvenes profesionales en un camino que permite solo cubrir necesidades básicas como comida, ropa y un techo arrendado, pero rara vez alcanza para acumular riqueza significativa o cumplir sueños como comprar una casa o construir un patrimonio sólido.

Actualmente, los sueldos están limitados por estructuras rígidas, impuestos y el aumento constante del costo de vida, dejando poco margen para ahorrar o invertir. Según estimaciones recientes, más del 70 % de los nuevos empleos en Estados Unidos desde 2019 han sido creados por pequeños negocios, no por grandes corporaciones. Esto resalta cómo el empleo tradicional ha perdido fuerza como fuente principal de crecimiento económico. Esto no significa que las profesiones carezcan de valor: ofrecen estabilidad, pero su alcance financiero es insuficiente en un mundo donde la inflación erosiona los ingresos.

Aquí entra el emprendimiento como verdadera vía de escape. Los negocios, incluso los más pequeños, te permiten controlar tus ganancias y reinvertirlas. Por ejemplo, el auge de la creación de empresas en Estados Unidos ha alcanzado un promedio de 430.000 nuevas solicitudes mensuales en 2024, un 50 % más que en 2019, mostrando un cambio hacia una mentalidad emprendedora.

Desde vender productos locales hasta ofrecer servicios freelance, las oportunidades son diversas y accesibles gracias a la tecnología. Además, los pequeños ingresos extra —como trabajos secundarios o ventas esporádicas— pueden ser el primer paso para invertir, transformando esos recursos en patrimonio a través de acciones, bienes raíces como bodegas o estacionamientos para renta, o nuevos negocios.

Mi abuelo alemán, un conocido farmacéutico y empresario de Valparaíso, solía decir: "Pon tus huevos en diferentes canastas y cranéatela". Este sabio consejo, que refleja el concepto de múltiples fuentes de ingreso, es más relevante que nunca. Depender solo de un salario es como poner todos tus recursos en una sola canasta frágil. Si dependes de una única fuente de ingresos, estás al borde de la pobreza.

Diversificar —combinando un empleo con un negocio propio y otras fuentes de ingreso— reduce riesgos y maximiza oportunidades. Estudios muestran que los emprendedores con ingresos diversificados tienden a tener mayor resiliencia económica, especialmente en tiempos de crisis. Emprender requiere esfuerzo y riesgo, pero junto con una mentalidad de ahorro e inversión, es la clave para trascender la mera supervivencia y construir un futuro próspero. Es tiempo de actuar.

En emblemático jardín infantil "Caperucita Roja" de Junji

Mineduc inicia semestre parvulario con cambios en el sistema educativo

● La normativa moderniza la educación en este nivel, con modificaciones como la prohibición de la doble matrícula y el establecer un registro que identifica a sostenedores, entre otros cambios.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

En el Jardín Infantil "Caperucita Roja" de la Junji, establecimiento que cumple 50 años al servicio educativo en medio de la población El Pinguino de

Punta Arenas, las autoridades dieron a conocer la puesta en marcha de la nueva ley sobre educación parvularia.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, destacó que "esta ley entrega más facultades. Entrega garantías del punto de vista de un

acceso a una educación en primera infancia y calidad, y también entregando herramientas. Por ejemplo, la superintendencia educacional, intendencia y educación parvularia para que todas las familias también tengan la confianza de que sus hijos en esta edad, también tan temprana, puedan acceder a una educación de calidad en nuestro región".

Entre las principales medidas, la normativa prohíbe la doble matrícula, de manera de ofrecer esos cupos a niños y familias que hoy lo necesitan.

Cinco décadas

Junto con la celebración de sus 50 años, Johanna Navarrete, la encargada de la unidad educativa "Caperucita Roja", extendió la invitación a las familias a confiar en la educación parvularia que se brinda

en este recinto educativo que atiende actualmente a 148 párvulos de Punta Arenas.

"La idea es aprovechar esta ley para que se acerquen a los jardines, conozcan las instalaciones y puedan visualizar de que acá hay un espacio privilegiado donde los niños y las niñas desde esta sala cuna a nivel medio mayor pueden asistir, pueden aprender, pueden socializar. Hay un montón de aprendizajes que no se aprenden en otro lugar que no sea acá", señaló.

Hoy, este jardín infantil cuenta con buena infraestructura, luego de las mejoras realizadas el año pasado y que consideraron la instalación de un circuito de radiadores y el reemplazo de cielo raso, luminarias y pintado. Todo esto con una inversión de 43 millones de pesos.



Párvulos disfrutaron de sus espacios jugando con educadoras y técnicos.

“La idea es aprovechar esta ley para que se acerquen a los jardines, colocan las instalaciones y puedan visualizar de que acá hay un espacio privilegiado donde los niños y las niñas desde esta sala cuna a nivel medio mayor pueden asistir, pueden aprender, pueden socializar”.

Johanna Navarrete, encargada Jardín Infantil "Caperucita Roja".



3

AUTOCENTER

QUIK SERVICE

CAMBIO DE ACEITE EXPRESS

TOYOTA SÓLO POR JULIO

TOYOTA



HILUX
\$99.990

RAIZE
\$59.990



YARIS
\$59.990



RAV4
\$64.990



ENCUÉTRANOS EN AVENIDA COSTANERA 029



+56959137918



ASESOR@AUTOYO.NET

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 O HASTA AGOTAR STOCK PROMOCIÓN INCLUYE MANO DE OBRA, ACEITE Y FILTRO GENUINO TOYOTA. OFERTA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MODELOS. IMÁGENES CORRESPONDEN A LOS MODELOS RAV 4, HILUX, RAIZE Y YARIS. PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO EN SERVICIO AUTORIZADO TOYOTA PUNTA ARENAS. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



HUACHALOMO, SOBRECOSTILLA, PLATEADA O GANSO

CAT. V IMP · PUL
Stock: 9.100 Kilos

\$ 6.590 Kg.

~~Antes: \$7.590~~



PALETA DE CERDO CON HUESO

SEARA
Stock: 7.000 Kilos

\$3.490 Kg.

~~Antes: \$4.490~~



\$ 8.990 Un.

~~Antes: \$12.990~~

TIRITAS D/FILETE D/POLLO

CONDIMENTADA · 2KG · SADIA
Stock: 900 Unidades



\$ 1.990 Un.

~~Antes: \$2.490~~

PAPAS DUQUESAS

TRAD. O FINAS HIERBAS · 600 GRS · MCCAIN
Stock: 3.500 Unidades



LECHE EN POLVO

ENTERA INST · ENTERA · DESCREMADA

200 GRS · PIRACANJUBA

Stock: 5.600 Unidades

\$ 1.490 Un.

~~Antes: \$1.990~~



ALIMENTO GATO

GATITO CARNE LECHE · ESTERILIZADO · CARNE · SALMON

1 KG · 9 LIVES

Stock: 2.100 Unidades

\$ 3.690 Un.

~~Antes: \$4.690~~

OFERTA VÁLIDA DEL 28 AL 29 DE JULIO 2025

PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA



Organizada por la Seremi Organizaciones coordinan bases de Puntos de cultura

Las organizaciones comunitarias que forman parte de los "Puntos de Cultura" en Magallanes iniciaron el proceso de conformación de la mesa de gobernanza. Esto tiene como objetivo asegurar la representación democrática y participación efectiva de estos espacios culturales.

Es por esto que, el pasado sábado, un total de veinte integrantes realizaron una jornada para sentar las bases de la nueva orgánica, que apunta a fortalecer la autonomía, la mejora de sus capacidades administrativas y de gestión, tras el propósito de desarrollar un trabajo colaborativo, en

red y vinculante entre las organizaciones culturales de base comunitaria.

"Estar en una zona aislada, de repente, nos limita tener una participación más activa en estos espacios. Tener la posibilidad, a través de la Seremi de las Culturas, de estar presentes en Punta Arenas, de verdad que nos entrega una satisfacción muy grande. Somos nuevitos como Punto de Cultura, así es que estamos impregnándonos un poco de la experiencia de los demás compañeros y organizaciones", comentó Andrea Gómez, del Club Deportivo, Social y Cultural Beagle de Puerto Williams.



CEIDIDA

Datos de la Superintendencia de Educación

Instituto Don Bosco lidera denuncias por casos de convivencia escolar

● Al término del primer semestre, el establecimiento técnico salesiano registró un total de siete denuncias por maltrato entre sus estudiantes.

Christian Jiménez
cijimenez@elpinguino.com

No han sido días fáciles para la convivencia escolar en Magallanes. Solo en una semana se registraron dos hechos graves de violencia protagonizada por estudiantes en la vía pública de Punta Arenas. El más grave ocurrido la tarde de ayer y que dejó a un adolescente de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre herido grave e internado en el Hospital Clínico. Sin duda, hechos como éste debiesen ser observados con mayor rigor por las autoridades locales.

Pero, ¿qué pasa dentro de los colegios? La Superintendencia de Educación (Supereduc) informó que al término del primer semestre se registró un total de

33 denuncias por maltrato entre estudiantes.

La mayor cantidad de este tipo de constancias (31) se concentran en Punta Arenas, y sólo dos en colegios de Puerto Natales.

Los padres, apoderados o tutores de escolares fueron quienes acudieron a la Supereduc para registrar sus respectivos casos. Pese a ello, la institución registra sólo una denuncia realizada por un estudiante.

El Instituto Don Bosco es el establecimiento educativo que registra la mayor cantidad de denuncias, con un total de siete constancias por convivencia escolar.

Más atrás, le sigue la Escuela La Milagrosa (administrado por la Fundación Educacional La Milagrosa) y el Liceo Nobeliuss (Nobeliuss S.A.) ambos con un total de cuatro denuncias, respectivamente.

El Liceo San José, Instituto Superior de Comercio, la Escuela Hernando de Magallanes, y el Green Hill College, registran dos denuncias por cada recinto educativo.

Sólo una denuncia

El resto de establecimientos que contabilizan sólo una constancia por convivencia es-



Un total de 33 denuncias por convivencia escolar registró Magallanes durante el primer semestre.

colar son las escuelas: Villa Las Nieves, Capitán Arturo Prat, Bernardo O'Higgins (Natales) y Juan Williams.

También registran denuncias por este ítem los liceos Sara Braun, Juan Bautista Contardi y Gabriela Mistral (Natales).

En Punta Arenas, el Liceo María Auxiliadora también registró sólo una constancia. Misma situación que el Liceo Experimental UMAG, y el Jardín Infantil y Sala Cuna "Alas Montessori".

Por sostenedor

Con esto, los establecimientos del SLEP Magallanes registran un total de once constancias.

Luego, la Congregación Salesiana que administra el Instituto Don Bosco y el Liceo San José, concentran en conjunto un total de nueve denuncias por convivencia escolar.

Otras denuncias

En el área de convivencia escolar, se registró un total de 57 denuncias. A las 33 por maltrato entre estudiantes, también se deben considerar las 21 constancias por el concepto de maltrato por parte de un adulto a un escolar, y otras tres por situaciones que afectaron a párvulos.

En total, el sistema educativo en Magallanes registró 181 denuncias por diversos motivos.

ARMERIA
EL PIONERO
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL



Rifles aire comprimido



ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702



CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS



¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA
AV. BULNES
KM 3,5 NORTE
PUNTA ARENAS

MALL PIONERO
AVENIDA EDO. FREI
01110, LOCAL 7A
PUNTA ARENAS

PUERTO NATALES
BULNES 692

Gobierno Regional de Magallanes otorga la distinción

Magallanes tiene nuevo Ciudadano Ilustre: Germán Genskowski

● Habitante del sector de Caleta María, a orillas del Lago Fagnano, su vida ha sido un testimonio de resistencia, conexión con la tierra y compromiso silencioso con la historia regional.



El reconocimiento oficial como Ciudadano Ilustre será entregado el próximo 21 de octubre, durante la conmemoración del Día de la Región.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

En el extremo más austral del continente, donde la cordillera se hunde en el mar y la soledad forja carácter, el Gobierno Regional de Magallanes ha distinguido a Germán Genskowski como Ciudadano Ilustre 2025, reconociendo su invaluable aporte como colono, cuidador del territorio y símbolo viviente de la Patagonia profunda.

A sus 70 años, Genskowski encarna el espíritu pionero que dio forma a Tierra del Fuego. Habitante del sector de Caleta María, a orillas del Lago Fagnano, su vida ha sido un testimonio de resistencia, conexión con la tierra y compromiso silencioso con la historia regional. Fue uno de los primeros colonos en establecerse de forma permanente en este recóndito lugar, junto a su compañera de vida, Maricela Díaz, y sus hijas, desempeñando incluso labores como representante de la Alcaldía de Mar, en una zona donde el Estado chileno apenas tenía presencia.

“Estamos hablando de un colono en una región que ha sido construida por hom-

“
Esto es realmente importante para mí”.

Germán Genskowski, Hijo Ilustre de Magallanes.

bres y mujeres valientes, que hicieron patria en lugares tan aislados como el Lago Fagnano”, señaló el gobernador de Magallanes, Jorge Flies, durante la ceremonia de reconocimiento. “Don Germán es de las últimas familias que han vivido esa historia de forma completa, y fue clave cuando se construyó la ruta entre Vicuña y Yendegaia, guiando al Cuerpo Militar del Trabajo a través de su conocimiento del territorio”.

El homenaje no sólo destaca su papel como colonizador, sino también como referente de vida autosuficiente y sostenible, lejos de la modernidad impuesta. Germán Genskowski dejó atrás una vida con empleo estable y comodidades para volver a sus raíces, retomando el trabajo con su padre en un aserradero y reconstruyendo una existencia guiada por el bosque y el clima austral.

Esta historia ha sido recientemente retratada en el documental “Genskowsky”, dirigido por Mateo Barrenengoa, y con imágenes del destacado fotógrafo Guy Wenborne. Ellos pasaron cinco días conviviendo con “don Germán” para capturar su cotidianidad, su sabiduría y su íntima relación con la tierra. “Queríamos mostrar su mundo sin adornos, compartir con él y retratar su día a día”, comenta Barrenengoa.

Wenborne, por su parte, lo define como “un hombre que voluntariamente eligió vivir en armonía con la naturaleza, dejando atrás los privilegios”.

Además de su labor como ganadero y cuidador del entorno, Genskowsky está construyendo un pequeño museo familiar en su estancia, abierto a visitantes que se aventuren por las rutas de Tierra del Fuego. Allí conserva fotografías, relatos y objetos que dan cuenta de su vida y legado, con la

Germán Genskowski encarna el espíritu indómito de Magallanes, donde la perseverancia y el amor por la tierra se convierten en legado.

intención de que las nuevas generaciones conozcan esta parte de la historia regional.

“Pensé que quizás no pasaba nada, me conformaba con el reconocimiento del team auto... pero esto... esto es realmente importante para mí”, dijo Genskowsky con humildad al recibir el galardón. Una frase simple que refleja el carácter de quien eligió el silencio del bosque por sobre el ruido del mundo.

Su nombramiento como Ciudadano Ilustre fue otorgado por el Consejo de Ciudadanos Ilustres de Magallanes y de la Antártica Chilena, en una emotiva ceremonia que celebró no sólo a un hombre, sino a una forma de vida que resiste al olvido. Germán Genskowsky representa el alma de una región forjada por la perseverancia y el amor inquebrantable por la tierra, la misma que hoy lo reconoce.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C- 2353-2024, caratulados “Banco del Estado de Chile con LA REBAJA SPA y Otro”, se ordenó notificar la demanda y requerir de pago por avisos extractados a La Rebaja SpA, rut 77.233.515-6, representada por don Cristian Fernando Pinochet Pinochet, cédula de identidad N°13528182-4, y a este último en calidad de aval y codeudor solidario, según resolución de 11 de julio de 2025, complementada por resolución de fecha 15 de julio de 2025, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LA REBAJA SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET ignoro profesión u oficio, domiciliados en MEJICANA 621, PUNTA ARENAS y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET, ignoro profesión u oficio, con domicilio en MEJICANA 621, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$50.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 1,1500 % mensual, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0 % anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 90% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 12 de agosto del 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$50.000.000.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de LA REBAJA SPA, representada legalmente por don(ña) CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET, y de don(ña) CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$50.000.000.-, más la comisión legal del 0 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sirvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. CUARTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación el siguiente correo electrónico; notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y abogadosempresas@beco.bancoestado.cl QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en Pedro Montt 968 piso 2, oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 13.12.2024. A la presentación del abogado don Marcos Gallegos Rodríguez, por la ejecutante, de 12 de diciembre de 2024, folio 5, se provee: Por cumplido lo ordenado. A la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$50.000.000. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos custodiados. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y, como se pide, al depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería, y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos aportados. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por los abogados comparecientes. Cuantía: \$50.000.000. Custodia N°1656-2024. Mandamiento de ejecución y embargo: Punta Arenas, 13.12.2024. Requierase a LA REBAJA SPA, representada legalmente por don CRISTIAN FERNANDO PINOCHET PINOCHET, y este último como aval y codeudor solidario, para que paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$50.000.000.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Escrito 08.07.2025: Solicita notificación por avisos. Resolución: Punta Arenas, 11.07.2025. A la presentación del abogado don Marcos Gallegos Rodríguez, por la ejecutante, de 8 de julio de 2025, folio 39, se provee: Por cumplido lo ordenado. Resolviendo lo pendiente del escrito de 8 de abril de 2025, folio 16: A LO PRINCIPAL: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada La Rebaja SpA, representada por don Cristian Fernando Pinochet Pinochet, por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en un diario de circulación regional, a elección del interesado, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Escrito 13.07.2025: Se complementa resolución. Resolución: 15.07.2025: Como se pide, se complementa la resolución de 11 de julio en curso, folio 40, agregándose después de la individualización del representante de la ejecutada, Cristian Fernando Pinochet Pinochet, la expresión: “y este último como aval y codeudor solidario”, manteniéndose vigente en todo lo demás. Téngase esta resolución como parte integrante de la que se modifica. **Secretario.**



038987233584

Un tema pendiente

Un cementerio para mascotas: un clamor por amor y dignidad

● En el sector de Agua Fresca, al sur de Punta Arenas, crece un espacio sin regulación, evidenciando una sentida necesidad comunitaria.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Lo que comenzó como una despedida íntima en plena pandemia, hoy se ha convertido en una necesidad comunitaria en crecimiento. A casi un kilómetro de extensión, en el sector de Agua Fresca, al sur de Punta Arenas y a orillas del Estrecho de Magallanes, se emplaza un cementerio informal de mascotas que nació con una sola tumba y que ahora alberga decenas de sepulturas de perros y gatos, sin ningún tipo de autorización ni regulación sanitaria.

El lugar -ubicado en un terreno fiscal de uso marítimo- ha sido intervenido espontáneamente por vecinos que, movidos por el amor a sus mascotas, decidieron darles un espacio de descanso final. No obstante, este desarrollo no regulado plantea una

serie de riesgos ambientales, sanitarios y jurídicos, por estar emplazado en un área que pertenece al borde costero y que debe contar con permisos especiales gestionados ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, institución responsable de las concesiones marítimas en Chile.

Primeros intentos de regularización

Fue en enero de 2023 cuando un grupo de entusiastas vecinos creó la agrupación "Pro Cementerio de Mascotas San Francisco de Asís Magallanes", con el propósito de regularizar este espacio. La iniciativa buscaba resguardar el terreno, delimitarlo y fomentar el respeto por el lugar, evitando intervenciones irresponsables a futuro. Sin embargo, a pesar del entusiasmo inicial, el proceso pronto enfrentó trabas administrativas.

Desde la Gobernación Marítima de Punta Arenas se informó que durante el 2023 la Capitanía de Puerto recibió solicitudes de diversas organizaciones interesadas en regularizar el cementerio de mascotas. No obstante, al constatar la cantidad de trámites requeridos ante la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, muchas agrupaciones desistieron de continuar con el proceso.

Aun así, desde Relaciones Públicas de la Armada señalan que se han mantenido patrullajes regulares por parte de la Policía Marítima en la zona, con el fin de prevenir acciones que puedan infringir la normativa o deteriorar el entorno natural del borde costero.

Gestiones y necesidad de normativa

El tema fue abordado por primera vez en el Concejo Municipal de Punta Arenas

en 2020, cuando una autoridad local impulsó la creación de un cementerio formal para mascotas. La idea nació tras la denuncia de una vecina sobre "entierros informales" en el kilómetro 15 norte, y la posterior constatación del crecimiento explosivo de tumbas en un terreno sin condiciones sanitarias ni autorización.

Desde entonces se han sostenido múltiples reuniones con el Seremi de Bienes Nacionales y representantes del Ministerio de Salud, con el objetivo de identificar un terreno apto y levantar un proyecto que cumpla con todos los requerimientos técnicos y normativos. A pesar de la voluntad política, la falta de una legislación específica sobre cementerios de mascotas ha impedido avanzar con celeridad.

"El lugar donde hoy descansan decenas de mascotas no es apto ni está autorizado. Lo que buscamos es brindar un espacio digno, regulado, que cumpla con la normativa sanitaria y ambiental. No es una urgencia, pero sí una necesidad sentida por muchas familias", expresó el concejal Germán Flores, quien también hizo un llamado al Congreso y al Ejecutivo a legislar con urgencia en esta materia.

Un proyecto que busca terreno

A la fecha, el equipo gestor ya cuenta con un diseño preliminar del cementerio: zonas de sepultura individuales, espacios conmemorativos, jardines, acceso controlado y cumplimiento estricto de normas sanitarias. Sin embargo, todo está condicionado a la obtención de un terreno que

cumpla con las condiciones exigidas por la autoridad y que pueda ser destinado formalmente a este fin.

En paralelo, se espera que a nivel nacional se avance en una normativa clara que permita a los municipios o gobiernos regionales establecer cementerios de mascotas, evitando así situaciones irregulares y riesgos para la salud pública.

Mientras tanto, el cementerio informal en Agua Fresca continúa creciendo. Su existencia es símbolo tanto del vacío normativo como del fuerte vínculo emocional entre las familias y sus animales de compañía. Un llamado a que, como sociedad, se dé el paso necesario para reconocer este vínculo y garantizar un último descanso digno para quienes han sido parte fundamental de los hogares magallánicos.

 TOYOTA

KINTO
SHARE

NO ES CUALQUIER ARRIENDO! ES KINTO SHARE.
ARRIENDA UN TOYOTA HÍBRIDO RAV4 DE ÚLTIMA GENERACIÓN, IDEAL PARA CUIDAR EL MEDIOAMBIENTE GRACIAS A SU TECNOLOGÍA HEV (HYBRID ELECTRIC VEHICLE), QUE REDUCE EMISIONES Y OPTIMIZA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
RESERVA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y 100% DIGITAL.
RETIRA EN AUTOCENTER TOYOTA, EN PUNTA ARENAS.

MÁS INFORMACIÓN EN: 

WWW.TOYOTAPUNTAARENAS.CL

TOYOTA AUTOCENTER UNO SUR 502-598, PUNTA ARENAS, MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

La fiesta del folclore comienza el jueves

Festival en la Patagonia en cuenta regresiva

● Autoridades locales y animadores visitaron el Gimnasio de la Confederación en medio de los preparativos del evento musical.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Con la instalación de la infraestructura del escenario y las pruebas de iluminación, poco a poco comienza a tomar forma el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Punta Arenas en la antesala del Festival Folclórico en la Patagonia.

El tradicional evento se inicia este jueves, con una competencia de 12 canciones nacionales e internacionales y una parrilla musical que espera encantar al público magallánico.

El alcalde Claudio Radonich, confirmó que el espectáculo comenzará a las 20:00 horas y las puertas estarán abiertas desde las 18:30 horas.

Sobre el escenario, se destaca que es de 12,85 metros de ancho por 7,71 de fondo y 6 metros de alto.

El último reporte sobre la venta de entradas da cuenta que el sábado ya está completamente vendido. Para el jueves quedaba un mínimo de boletos y alrededor de 200 disponibles para el viernes.

Por el décimo festival

Oscar España, animador magallánico de raíces fueguinas, ya cuenta las horas

previas. En este proceso -reveló- ya estudia a los artistas y los libretos, de tal manera de llegar al 100% para decir "buenas noches Patagonia, buenas noches festival".

"Con muchas ganas, además creo que esto habla acerca de la madurez en lo profesional. Y también con Paola (Tapia) lo hemos conversado de que hemos estado juntos ocho noches en varias veladas. Hemos tenido la oportunidad de poder poner énfasis también en lo que significa nuestra preparación, nuestro entusiasmo. Un porvenireño, una natalina se suman a esta fiesta", expresó.

Jurado

La organización informó que un grupo de cinco personas conformará el equipo que decidirá las canciones ganadoras de la competencia.

-Cata Plaza, quien además se presentará con su banda "Las Bordonas de Oro".

-Ricardo de la Fuente, quien se ha desempeñado como un destacado director artístico, desempeñando funciones durante 36 años en Canal 13. Fue director de televisión, además de dirigir en siete oportunidades el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. También ha compuesto y participado en diversos fes-



El equipo técnico hizo pruebas de escenario e iluminación durante la jornada de ayer.

tivales del país. También fue jurado del Festival del Huaso de Olmué.

-Roberto Torres, presidente del medio de comunicación Tiempo Sur, de la Provincia de Santa Cruz de Argentina.

-Verónica Jara, compositora y cantante, profesora de didáctica de la voz y del Bafona.

Parrilla

El día jueves 31 de julio se presentará Maihuén de Los Ángeles, el Ballet Folklórico Municipal de Punta Arenas y Los Charros de Lumaco. Para la jornada del viernes 1 de agosto lo harán el

"Rolo" Contreras, Elizabeth Morris, Magdalena Matthey, y Congreso. Y para la noche final estarán Hoshken, Cata Plaza junto a las Bordonas de Oro, y Los Nocheros.

En antesala de torneo

Agrupación de ajedrez de Porvenir recibe tableros

Un total de tres kits completo de tableros y fichas de ajedrez recibió la agrupación de ajedrez de Porvenir, con el objetivo de fomentar el desarrollo del deporte ciencia en la comuna y apoyar actividades que promueven el pensamiento estratégico, la disciplina y la sana competencia.

La entrega fue encabezada por el delegado de la provincia de Tierra del Fuego, José Campos Prieto, junto al funcionario Claudio San Martín, quienes gestionaron y concretaron este valioso aporte.

Esta agrupación desarrolla sus actividades en la Junta Vecinal N°3, ubicada

en la calle Carlos Wood; en paralelo, también se realiza un taller de ajedrez abierto a la comunidad. El presidente Óscar Pérez, quien además es monitor del taller, fue el encargado de recibir los tableros y fichas en representación de la agrupación.

Una motivación más para que en la comuna se preparen para lo que será el próximo torneo, el miércoles 13 de agosto. El evento contará con la destacada visita de Felipe Vergara, campeón nacional sub 18, campeón del Circuito Catalán Tramo A en España, y tres veces finalista del Campeonato Nacional Absoluto de Chile.



LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

TABSA

Con Alanys Lagos

Ranchera Fest 2025 ya tiene fecha en Punta Arenas

El alma del folclore mexicano aterriza por primera vez en la región con la llegada del Ranchera Fest, un espectáculo que promete convertirse en uno de los hits musicales del año en Magallanes. La cita está agendada para el próximo domingo 31 de agosto en el tradicional Gimnasio Sokol, desde las 18:00 horas, en una jornada que unirá música, emoción y raíces culturales en un ambiente completamente familiar.

El evento reunirá a destacados artistas del género ranchero: la talentosa Alanys Lagos, joven revelación con gran arrastre en redes sociales y escenarios nacionales; y Benja Duarte, cantante en ascenso que ha conquistado al público con su potente voz y carisma. Ambos compartirán escenario con el grupo regional Aguante Parien-te, encargados de abrir la jornada con su ya conocido sello magallánico y folclórico, aportando identidad y cercanía al show.

“Queríamos ofrecer un espectáculo de calidad, pero también accesible y pensado para toda la familia. Por eso elegimos un domingo en horario temprano, sin venta de alcohol y con espacios donde incluso los niños pueden disfrutar. Muchas niñas y adolescentes siguen a estos artistas, pero no siempre tienen la oportunidad de verlos en vivo. Este concierto está hecho para ellas también”, comentó Sebastián González, representante de Sunset Producciones, una de las empresas organizadoras.



Reserva Magallanes fue escenario para el cierre del Winter Camp

Aprendizaje, naturaleza y camaradería

● El evento convocó este fin de semana a entusiastas del aire libre.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Con un entorno completamente nevado y temperaturas bajo cero, este fin de semana se realizó una nueva edición del Winter Camp Patagonia 2025, en la Reserva Nacional Magallanes, reuniendo a amantes del aire libre en una experiencia formativa única.

Durante dos jornadas intensas, los participantes se sumergieron en talleres, caminatas con raquetas y prácticas de esquí de randonnée, bajo la guía de instructores especializados en ambientes invernales. Desde el armado del campamento en la nieve hasta ejercicios prácticos de rescate y orientación, cada actividad fue diseñada para fortalecer habilidades técnicas, promover la seguridad y fomentar el respeto por el entorno.

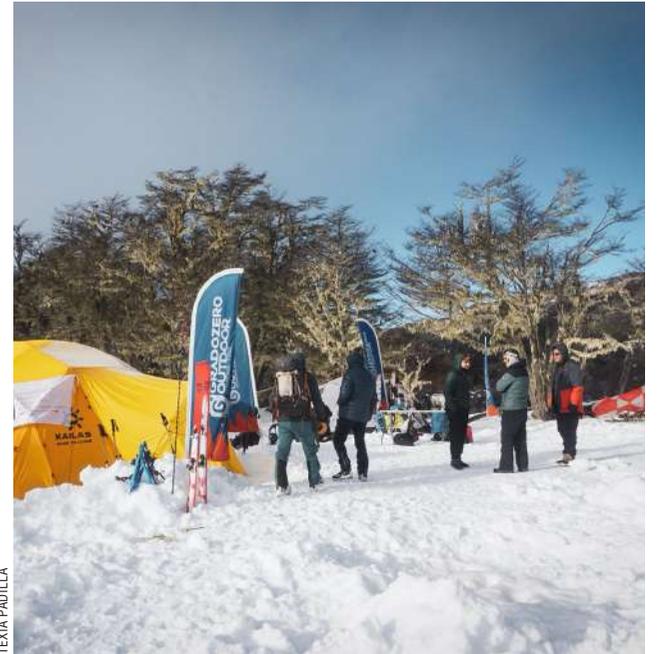
Invierno con seguridad

Carlos Rebolledo, guía e instructor a cargo del campamento, destacó que el programa comenzó con una caminata hacia el campamento base, seguida de talleres orientados al autocuidado y la seguridad. “Trabajamos temas esenciales como hipotermia, avalanchas, primeros auxilios y el uso adecuado del equipo. La idea es que las personas comprendan que el invierno se puede disfrutar, pero siempre con preparación y responsabilidad”, comentó.

El domingo, el grupo continuó con actividades de desplazamiento y esquí de travesía, y concluyó el encuentro con un tradicional asado, donde compartieron experiencias y reflexionaron sobre lo aprendido.

Espacios seguros

Por su parte, Oscar Jaures, encargado de logística, valoró el impacto de este tipo de iniciativas: “Es clave enseñar que se puede disfrutar del invierno, incluso con nieve y frío, si se hace con responsabilidad. Esta reserva está muy cerca de la ciudad, y tener estos espacios guiados por instructores capacitados permite que más personas se animen a salir, aprender y conectarse con el entorno”.



TEXIA PADILLA

Un entorno completamente nevado y temperaturas bajo cero.

Experiencia transformadora

Para muchos, fue el primer acercamiento a actividades de montaña en invierno. Así lo expresó el participante del campamento: “Fue una experiencia increíble. Aprendimos sobre rescate, técnicas con raquetas y esquí, pero también sobre hipotermia y cómo actuar ante emergencias. Son conocimientos que normalmente no se enseñan, y que te hacen

tomar conciencia del respeto que hay que tenerle a la naturaleza y a uno mismo cuando se sale en condiciones extremas”.

El Winter Camp Patagonia 2025 cerró con gran éxito y dejó una huella profunda en los asistentes. Entre aprendizajes, desafíos y vínculos construidos en medio del frío, esta instancia se consolida como una invitación a explorar el invierno desde una mirada más consciente y aventurera.

NUEVO HORARIO
LUNES A SÁBADO
12:00 PM A 02:00 AM
HORARIO CONTINUADO

NUEVO MENÚ ALMUERZO
MUCHOS ROLLS SURTIDOS
MENÚ ALMUERZO \$8.990

INCLUYE 8 BOCADOS DE SUSHI SURTIDO + 3 GYOSAS + BEBIDA + POSTRE.

NUEVO HORARIO HAPPY HOURS
12:00 A 22:30 PM
HAPPY HOURS 2X\$8.000

SHOP - PISCO - MOJITO - RAMAZOTTI - APEROL - DAIQUIRI

OHIGGINS 1033 CANTINADELUNACL

PUERTO NATALES
Te espera Todo el año

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

En Magallanes

Más de seis mil estudiantes se preparan para Campaña de Vacunación Escolar

● Las vacunas a administrar son dTpa, que protege contra la difteria, el tétanos y la tos convulsiva, con una primera dosis en primero básico y un refuerzo en octavo. En cuarto básico se aplica la dosis única de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Seremi de Salud Magallanes ya prepara sus equipos para el inicio de la Campaña de Vacunación Escolar, estrategia preventiva del Ministerio de Salud que busca proteger a los escolares de enfermedades

“La campaña está dirigida a estudiantes de enseñanza básica, de acuerdo con un calendario definido según el curso”.

Joryely Quezada, encargada PNI Seremi de Salud.

infecciosas que pueden provocar complicaciones graves a lo largo de la vida.

Todas las vacunas son parte del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), por lo tanto, son seguras y efectivas. Quien entrega y distribuye las vacunas es la Seremi de Salud con el apoyo -en la inoculación- de equipos de atención primaria u hospitales comunitarios.

La encargada del PNI de la Seremi de Salud, Joryely Quezada, detalló: “La campaña está dirigida a estudiantes de enseñanza básica, de acuerdo con un calendario definido según

el curso. En primero y octavo básico se administra la vacuna dTpa, que protege contra la difteria, el tétanos y la tos convulsiva, con una primera dosis en primero básico y un

Aquellos menores que, por diversos motivos, no accedieron a esta estrategia en años anteriores, pueden acercarse a los vacunatorios públicos y privados en convenio con Seremi de Salud o en sus establecimientos educacionales de acuerdo con programación y coordinación del centro de salud que asistirá a ejecutar la vacunación escolar 2025.

a cerca de 6.202 niños y niñas en la región, como parte de esta campaña que se ejecu-

ta en primero y octavo básico se administra la vacuna dTpa, que protege contra la difteria, el tétanos y la tos convulsiva, con una primera dosis en primero básico y un refuerzo en octavo. En cuarto básico se aplica la dosis única de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que previene varios tipos de cáncer, entre ellos el cáncer cervicouterino”.

La profesional indicó que durante este año se proyecta vacunar



En los próximos días partirá la campaña de vacunación escolar.

ta entre los meses de agosto y noviembre.

“Como Seremi de Salud hacemos un llamado a

las familias a apoyar esta campaña, que es esencial para prevenir enfermedades y fortalecer la salud de

nuestros niños y niñas”, dijo por su parte la seremi de Salud, Francisca Sanfuentes.

Newark

CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE



APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

IPHONE 13 128GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$639.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$729.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$779.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$999.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$1.199.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Jornadas magallánicas



El Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur, continúa realizando gestiones para la organización de actividades en beneficio de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes.



CE DIDA

Dispone de un fondo de \$1.500 millones

ProChile Magallanes y Minagri invitan a participar en Concurso Silvoagropecuario 2026

● La convocatoria estará abierta hasta el 14 de agosto y busca fortalecer las exportaciones de alimentos frescos, procesados, productos pecuarios y forestales no industriales.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Las representantes regionales de ProChile y del Ministerio de Agricultura invitaron a las empresas de Magallanes a participar en el Concurso Silvoagropecuario 2026, que dispone de un fondo de \$1.500 millones y que tiene como objetivo potenciar las exportaciones del sector silvícola y agropecuario chileno, a través de acciones de promoción que posibiliten su internacionalización.

La directora regional de ProChile en Magallanes,

“Estos recursos permitirán fortalecer esta capacidad productiva agropecuaria regional e impulsar las exportaciones”.

Irene Ramírez, seremi de Agricultura de Magallanes.

Alejandra Covacevich, expresó que “este cofinanciamiento está dirigida a micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, así como a asociaciones gremiales representativas del sector. Su propósito es apoyar estrategias de promoción que fomenten la diversificación de mercado y el valor agregado de la oferta exportable nacional y regional”.

Covacevich extendió la invitación a postular a las empresas regionales, destacando que el concurso “es una oportunidad única para que nuestras empresas silvoagropecuarias expandan su presencia en mercados internacionales, agregando valor a sus productos y fortaleciendo la economía local”.

La seremi de Agricultura de Magallanes, Irene Ramírez, expresó que “la región posee una importante tradición ganadera, especialmente ovina, que ha estado destinada a la exportación tanto de lana como de carne. Estos recursos permitirán fortalecer esta capacidad productiva agropecuaria regional e impulsar las exportaciones, ya sea a través de la diversificación de mercados de destino como de tipo de productos enviados al exterior”.



Las autoridades entregaron ayer esta importante noticia.

En la convocatoria 2026 se destinarán alrededor de \$1.500 millones provenientes del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, administrado por ProChile y financiado por el Ministerio de Agricultura. Estos recursos permitirán cofinanciar hasta un 60% para micro y pequeñas empresas, y hasta un 50% para medianas, con montos que pueden alcanzar los \$8 millones para proyectos individuales y \$16 millones para asociativos.

Concursos de Servicios e Industrias Creativas

También ProChile lanzó las convocatorias para

los concursos de Servicios e Industrias Creativas. Ambos cuentan con un presupuesto aproximado de \$150 millones y buscan fomentar las exportaciones del comercio de servicios, a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes estrategias de promoción de exportaciones. Estos concursos, están dirigidos a gremios que tengan representatividad regional o nacional.

La convocatoria para los concursos 2026 estará abierta entre el 23 de julio y el 14 de agosto de 2025 en el sitio web de ProChile.

ESCÁNER (TAC)
TENEMOS HORAS DISPONIBLES

SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

AGENDA TU HORA Y VISÍTANOS
Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

61 221 9299 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

DISEÑOS EXCLUSIVOS PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ

DEMÉTAL

- Fabricados en acero.
- Terminaciones a mano.
- Variedad en diseños Exclusivos.
- Servicio Personalizado.

\$99.000 m²

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

COTIZA AHORA

Contáctanos +569 87146992

@dm.demetal
fb.com/demetalpuq

Por nombramiento de directores de Cesfam

Contraloría entregó espaldarazo a municipio: “Cualquier irregularidad detectada fue subsanada”

● El alcalde Claudio Radonich señaló que el concurso fue transparente y que los cuestionamientos “afectaron a la honra de los trabajadores, quienes ganaron legítimamente sus cargos”.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Contraloría Regional de Magallanes resolvió a favor de la

Municipalidad de Punta Arenas validando la legalidad del proceso de

selección de directores de los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de la comuna, el cual había sido objeto de cuestionamientos públicos en los

“

Esta resolución entrega tranquilidad tanto a la comunidad como a los profesionales que participaron”.

Claudio Radonich, alcalde.

últimos días.

El pronunciamiento surgió a raíz de un requerimiento presentado por el concejal José Becerra, quien solicitó revisar la legalidad de la instancia, principalmente por la supuesta falta de aprobación

de las bases del concurso por parte del Concejo Municipal.

El informe de Contraloría aclaró que las bases fueron elaboradas por la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa) y aprobadas en la sesión N°10 del Concejo Municipal. Además, explicó que la realización simultánea de los concursos se ajustó a la normativa, con el objetivo de optimizar recursos y asegurar la continuidad de los cargos, cuyo periodo cesa el 31 de mayo de 2025.

Respecto de la integración de la comisión evaluadora, el organismo señaló que, conforme a la Ley



Los directores fueron presentados a fines de mayo de este año.

N°19.378, en comunas con más de un establecimiento de atención primaria no corresponde la participación de concejales, ratificando así la composición aplicada en el proceso local.

El alcalde Claudio Radonich valoró el resul-

tado, señalando que “el informe de Contraloría confirma lo que dijimos desde el inicio: todo el proceso estuvo dentro del marco de la ley. Los directores seleccionados están trabajando hace dos meses, tras un concurso transparente. Cuando se

ponen en duda estos procedimientos, también se afecta la honra de los trabajadores y de quienes ganaron legítimamente sus cargos. Esta resolución entrega tranquilidad tanto a la comunidad como a los profesionales que participaron”.

El dictamen concluyó que cualquier irregularidad detectada fue subsanada oportunamente y no afectó derechos de terceros, confirmando la validez de los nombramientos de los nuevos directores de Cesfam en Punta Arenas.

ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams Nro 08051, Punta Arenas, con resolución al día informa que en la actualidad **tiene 4 cupos disponibles** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317, con Maite.

SAL DE DESHIELO
Saco de 25 kilos
DON CARLOS S.A.

+56 9 96407599
+56 9 96405664

@don.carlos.sa

CONECTAMOS DESTINOS, PERSONAS Y EXPERIENCIAS

VIAJES ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES



Buses Fernández
la marca patagónica

CONEXIÓN AEROPUERTO PUNTA ARENAS



WWW.BUSESFERNADEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNADEZ.COM
PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111



**SHENU
EXPRESS**



SAN GREGORIO



CERRO CASTILLO



VILLA RENOVAL



VILLA TEHUELCHES

LLEGAMOS A:

SAN GREGORIO - CERRO CASTILLO
VILLA RENOVAL - VILLA TEHUELCHES

Entendemos que el clima en la región puede ser variable, pero con nuestro servicio de transporte de carga y encomiendas, te aseguramos que tus envíos llegaran puntuales y en excelentes condiciones.

CONTÁCTANOS



+56 9 79951361

shenuexpresspuq@gmail.com

¡Elige Shenu Expres! ¡Contáctanos y asegura tu envío con los expertos! ¡Tu carga, nuestra responsabilidad!

Será la 4ta edición

Día del Niño: nueva “Campaña de Juguetes” de Multimedia Tiempo

● Multimedia Tiempo lanzó su tradicional iniciativa en el marco del Mes de las Infancias. Habrá tiempo hasta el viernes 29 de agosto para acercar juguetes nuevos o usados en buen estado a la sede de la empresa. Como todos los años, serán distribuidos entre agrupaciones de fuerte trabajo social en los barrios.



Por cuarto año consecutivo, Multimedia Tiempo llevará adelante su Campaña de Juguetes destinada a recolectar un regalo para los niños y niñas de la ciudad en el marco del Mes de las Infancias.

Como todos los años, lo recolectado será distribuido entre tres agrupaciones de fuerte trabajo social en los barrios y habrá tiempo hasta el viernes 29 de agosto, coincidentemente con el último fin de semana de mes, para acercar los donativos a la sede del diario, ubicada en calle Zapiola 451 de la ciudad.

“Felices de poder encarar otro año más esta campaña que ya nos identifica en la comunidad” aseguró Roberto Torres, presidente de Multimedia Tiempo quien se reunió con David Catrihuala, reconocido referente social de la ciudad para terminar de delinear los alcances de la nueva campaña.

“Para nosotros trabajar con David es garantía de que lo recolectado llega donde hace falta. Es el cuarto año que trabajamos en conjunto y sabemos que su referencia, nos acerca mucho a grupos barriales y ONG que trabajan muy fuerte todo el año en Río Gallegos, ayudando a familias que no la pasan bien y que tienen diarias necesidades” agregó el directivo.

“Los chicos esperan su Día para recibir un regalito y hay familias que no pueden. Lo sabemos, y por eso buscamos con este pequeño aporte poder estar más cerca de muchas familias y que sientan que entre todos, podemos dar una mano” continuó Torres.

Juguetes nuevos o usados en buen estado podrán acercarse a la sede del Multimedia sobre calle Zapiola en horario comercial. “Cada año se va agrandando el grupo de trabajo, los que empaquetan y ponen cartelitos identificatorios; los que se llevan juguetes para arreglar o lavar; los que salen a buscar a domicilio donaciones. La propia familia de Tiempo es la que le pone dedicación y mucho amor a esta convo-

catoria” detalló el titular de Tiempo

Sur, que se mostró orgulloso del equipo que compone la empresa comunicacional.

“Entre todos podemos hacer de este Día del Niño una fecha especial. Hay familias que no pueden darse el lujo de comprar un regalito o un juguete. Nosotros podemos hacer que muchos chicos tengan el día que se merecen” aseveró Torres.

Tras el encuentro, coincidieron en que serán tres las agrupaciones barriales que serán beneficiadas: Cecilia Romero del Merendero Manos de Ayuda; Verónica Córdori del merendero Manitos Verdes del barrio Madres a la Lucha y el equipo de Graciela Suárez de la Red de Mujeres Solidarias.



La ejemplar campaña para los niños ya está en marcha.

En el 2022, la empresa entregó 675 juguetes. Durante el 2023 se recolectaron 936 juguetes y en el 2024 la campaña logró juntar 983 juguetes, sobre lo cual Torres dijo “ojalá este 2025 podamos romper la barrera de los 1.000

juguetes. Sabemos que la situación económica está muy complicada para todos, pero tenemos mucha fe de que muchas manos solidarias se sumen durante todo este mes y podamos robar una sonrisa de felicidad a muchos chicos”.

DREAMS PUNTA ARENAS

SHOWS



ARREMACHTO

VIERNES 01 AGO



TRIBUTOS
ELVIS
PRESLEY

SÁBADO 02 AGO

AGOSTO

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

Camino al Andino Km4



ÚLTIMAS UNIDADES
DISPONIBLES

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027



La Mejor
Compañía

SHOW TODOS LOS DÍAS

MARTES A JUEVES
22:30 PM A 04:00 AM

SÁBADO Y DOMINGO
22:30 PM A 05:00 AM



ERRAZURIZ 675 - PUNTA ARENAS



LASCASITASNCPUQ

ESPECIAL

DEPORTES

Con potentes remaches se jugó una nueva fecha del torneo de vóleybol laboral +35 años

● El certamen, organizado por Canadela Punta Arenas, se disputó en las instalaciones del Club Español.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con intensos partidos en la serie masculina +35 años, se disputó punto a punto el pasado sábado una nueva fecha del Campeonato de Vóleybol Laboral 2025.

El certamen, organizado por el Canal Deportivo laboral (Canadela) Punta Arenas y llevado a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español, arrojó los siguientes resultados en la fecha que marcó el inicio de la segunda rueda:

Resultados
Sábado 26 de julio
Vóleybol Masculino

Senior +35 años

-Buses Barría 0
Unión 2
17/25 y 15/25.

-Británico 1
Pumas 2
18/25, 25/22 y 9/15.

Resultados fecha anterior

Vóleybol Femenino
Senior +35 años

-C.D Alemán 2
Británico Senior 0
25/10 y 25/15

-C.D. Club de Amigas 2
Huracán 0
25/14 y 25/12.

Vóleybol Masculino Senior
+35 años

-C.D.Buses Barría 2
C.D. Pumas 0



CRÉDITO FOTO

El vóleybol laboral sigue en marcha con atractivos partidos.

25/18 y 25/17.

- C . D . U n i ó n 2
Británico 0
25/18 y 25/9.

Tabla de Posiciones

Femenino
1.Club Amigas: 13p. (5p).
2.Club Rayén: 12 puntos (4 p).
3.Club Huracán: 7p. (4p).
4.Club Británico: 4p. (3p).
5.Club Alemán: 4p. (4p).
6.Club Británico Senior: 1p. (4p).

Masculino:
1.Unión: 12p. (5p).
2.Club Buses Barría: 10p. (5p).
3.Club Pumas: 9p. (5p).
4.Club Británico: 2p. (5p).





MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ



VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

EL DESPERTAR DE LOS RUISEÑORES



V RECITAL FOLCLÓRICO

30 DE JULIO
20 HRS. | TEATRO MUNICIPAL JOSÉ BOHR

ELENCOS
INFANTIL-ESTELAR

INVITADOS
GRUPO LLAUKEN

OBRA ESTRENO

TOBAS

POR PRIMERA VEZ HECHO EN LA REGIÓN

VENTAS DE ENTRADAS POR **toliv**
VALOR: \$4.500

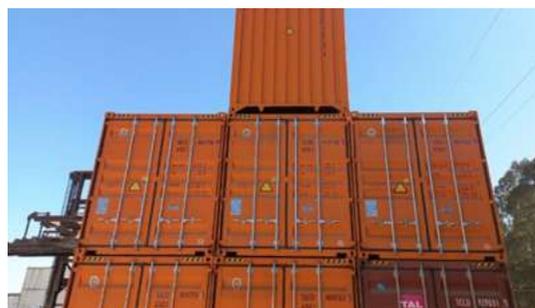




**MAGALLANES
SERENA LTDA**



**VENTA Y
ARRIENDO
DE CONTENEDORES**
40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

**ARRIENDO
DE SITIOS**

DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



 **DIRECCIÓN**

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

 **CONTACTOS**

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424

Más de 50 deportistas participaron en encuentro de newcon en Porvenir



● El certamen fue organizado por el club deportivo Newcom de Porvenir junto a la municipalidad de la comuna porvenireña.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El pasado domingo, la Sala de Uso Múltiple de Porvenir fue el escenario de un exitoso encuentro de newcom (adaptación de vóleybol), actividad deportiva organizada por el Club Deportivo Newcom Porvenir con el apoyo de la Municipalidad de la capital fueguina, a través de su Oficina Municipal de Deportes.

La jornada reunió a más de 50 deportistas de distintas edades, quienes compartieron en un

ambiente de sana competencia y camaradería. En cuanto a los resultados, el equipo organizador en la categoría 60 años se quedó con el primer lugar tras imponerse por 2 sets a 1 al equipo de la categoría sobre 40 años. El tercer puesto fue para la categoría 50 años, mientras que el cuarto lugar lo obtuvo el equipo del Jardín Infantil Papelucho.

Desde la organización destacaron el entusiasmo de los participantes y anunciaron que próximamente se llevará a cabo un Campeonato Patagónico de Newcom, con fecha y detalles por confirmar.



Una entusiasta participación tuvo el encuentro deportivo en la capital fueguina.



Institución de educación busca:

PERIODISTA

Con experiencia en creación de contenido multimedia y manejo de RRSS.

Media jornada

Enviar antecedentes con pretensiones de renta a seleccion01.cv@gmail.com



AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

- INICIO** : 30 de julio de 2025 a las 15 hrs.
- TERMINO** : 30 de julio de 2025 a las 20 hrs.
- SECTOR AFECTADO** : Desde Avda. Independencia hasta Avda. Pérez de Arce y de Arturo Prat hasta Almirante Señoret.
- LOCALIDAD** : Punta Arenas
- MOTIVO DEL CORTE** : Reposición de red de agua potable
- EMPRESA EJECUTORA** : Maginco EIRL

Una empresa Aguas Nuevas

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVN Chile Visión 13 MEGA POLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436



¡VISÍTANOS!
NUEVA PARTIDA
RECIBIDA
MOCHILAS Y
GORROS

@local3435zonafranca

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373



DISTRIBUIDORA Balmaceda

PINCHA AQUÍ 



Stock de 400 unidades

**FIDEOS
VARIEDADES**
SAN REMO 400g

\$ 590

Precio Normal: \$790



Stock de 600 unidades

**HARINA
DE MAÍZ**
PAN 1 Kg

\$ 2.190

Precio Normal: \$2.790



Stock de 200 unidades

**CAFÉ
TRADICIÓN**
NESCAFÉ 170g

\$ 5.990

Precio Normal: \$6.990



Stock de 500 unidades

**ACEITE DE
MARAVILLA**
NATURA 1 LITRO

\$ 2.990

Precio Normal: \$3.490



Stock de 500 unidades

**BARRA DE
CEREAL**
PROTEIN 45g

\$ 990 C/U

Precio Normal: \$1.400



Stock de 400 unidades

**GALLETAS
BON O BON**
PROTEIN 45g

\$ 990 C/U

Precio Normal: \$1.490



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:30 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock

El jugador sueña con volver a la Roja.

Ben Brereton rompe el silencio tras sufrir el ninguneo de Ricardo Gareca en la Roja: "Fue devastador"

Una de las situaciones que marcó el paso de Gareca que no ruge por el país tuvo como protagonista a Ben Brereton Díaz, a quien "cortó" del equipo nacional por un capricho personal.

El delantero de Southampton conversó con CHV en Inglaterra, donde por fin dio a conocer sus sensaciones tras el ninguneo que sufrió de Ricardo Gareca.

"No ser nominado es devastador para mí, me encanta jugar para Chile, la gente me ha recibido de gran manera. Para mí mamá y mi familia les encanta, es un gran honor para mí ir a jugar para Chile", dijo el ariete.

"No estar llamado estos meses obviamente es

difícil, porque quiero jugar para Chile, me encanta jugar para Chile, pero así es el fútbol", agregó.

Por último, Brereton dijo que sigue trabajando para ser considerado en el nuevo proceso que se inicia en la selección chilena, que por ahora tiene a Nicolás Córdova como entrenador interino.

"Al final del día tienes ese compromiso y situaciones como esas. Pero he estado trabajando duro, intentando dar lo mejor de mí, veamos qué va a pasar. Todo lo que puedo hacer es trabajar duro dentro y fuera de la cancha, pero todo el mundo sabe que me encanta ir a jugar a Chile. Ahora no hay mucho más que decir", cerró.



Desde Brasil y la MLS vienen por figura de la selección chilena Sub 20 de Nico Córdova

● Figura de la Liga de Primera despertó el fuerte interés internacional, aunque en su club dejaron clara la postura.

Se acerca el Mundial Sub 20 a jugarse en nuestro país y por ello los ojos se van con los jugadores que han liderado el proceso de Nicolás Córdova este año al mando de la selección chilena de la categoría.

Si bien valores como Damián Pizarro han estado al debe con su poca participación internacional, en la Liga de Primera han destacado otros nombres en ofensiva.

Tal es el caso de Emiliano Ramos, la joya de Everton en la delantera, quien como puntero izquierdo sigue deslumbrando fecha a fecha y debiera ser carta fija para el DT de la Rojita en el Mundial de septiembre.

Piensen en el Mundial

Emiliano Ramos sigue destacando como delantero de Everton de Viña del Mar, donde en la dirigencia ruletera ya avisaron a los equipos interesados que se acercaron a preguntar por él.

"Equipos de la MLS y del fútbol brasileiro han manifestado su interés, por ahora de manera informal, por Emiliano



Ramos", avisó el periodista viñamarino Diego Peralta, sobre los sondeos por el jugador.

En relación a la postura de los Oro y Cielo, el mismo comunicador experto en actualidad evertoniana

aseguró que el equipo "no piensa vender o ponerle precio al jugador hasta después del Mundial que se jugará en Chile".

Emiliano Ramos tiene contrato hasta finales del

2026 en Everton, por lo que la cita planetaria juvenil que inicia en septiembre será clave para su futuro, siendo la gran carta en ataque de la Roja Sub 20 de Nicolás Córdova.

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación



DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA
BASES SÓLIDAS
EXIJA
CEMENTO
COMODORO



Cemento
Certificado
por el IDIEM
Sacos de
25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incólin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplás	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebras sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aduarte N° 3656.
Ferretería La Cincos	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N°278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N°010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2045 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Passaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloe 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplás Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Kouiska	Kouiska n° 155

En Óptica Baker premiamos tu confianza



Cuidamos lo que ves
y valoramos tu
preferencia y lealtad.

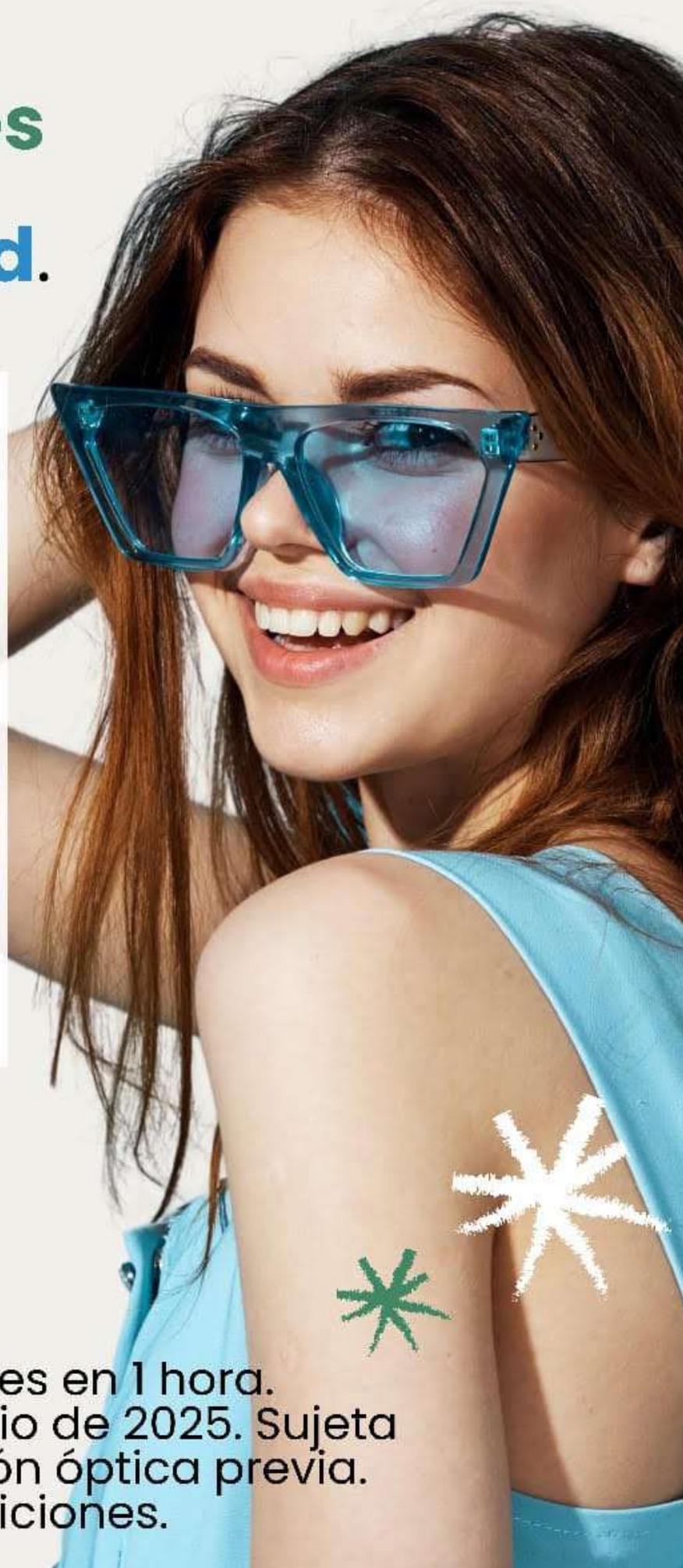
Te regalamos un

20%
OFF

en el total de tu compra

 **ÓPTICA BAKER**
CUIDAMOS LO QUE VES

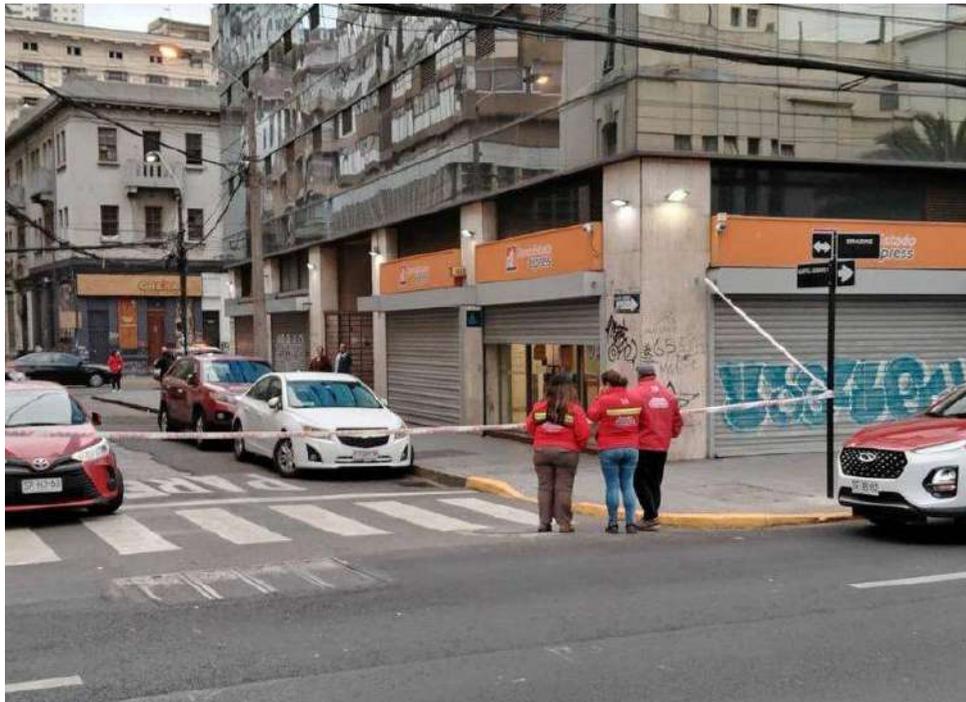
Entrega de lentes monofocales en 1 hora.
Promoción válida hasta el 31 de julio de 2025. Sujeta
a disponibilidad de stock y revisión óptica previa.
Aplican términos y condiciones.



Durante la madrugada

Robaron \$6.150 millones en sucursal bancaria en Valparaíso

● Los antisociales ingresaron a la sucursal a través de un orificio que realizaron en el local colindante a la entidad bancaria.



La revisión de las cámaras será fundamental para establecer si los delincuentes también intentaron ingresar a la segunda bóveda y cómo lograron huir.

La Fiscalía entregó nuevos detalles del robo de \$6.150 millones que afectó a una sucursal del Banco Itaú, ubicada en calle Cochrane, en Valparaíso.

El atraco quedó al descubierto la mañana de este lunes, cuando personal del banco llegó a cumplir su jornada de trabajo.

Tras los primeros peritajes realizados en el sitio del suceso, se logró establecer que los delincuentes ingresaron por un local colindante. Este recinto sería parte del banco, pero está en desuso.

La fiscal Daniela Quevedo informó que los ladrones ingresaron “a través de un orificio que se realizó con elementos contundentes, accediendo a una de las bóvedas del banco”.

Una vez en ese punto, usando el método de oxicorte, los sujetos entraron a la bóveda y sustrajeron 6.150 millones de pesos.

La persecutora añadió que tanto al interior de la sucursal como al exterior de la misma existen cámaras de seguridad que están siendo analizadas para determinar cómo actuó la banda. De momento no se ha establecido el número de involucrados en este hecho.

Preliminarmente, el robo ocurrió la madrugada de este lunes. Es más, hubo una alerta a las 05:23 horas y Carabineros realizó un patrullaje por calle

Prat, pero los delincuentes ingresaron por Cochrane.

“Existió una alerta de alarma y eso se está investigando. Es una línea que está investigando la PDI para ver qué fue lo que pasó”, detalló la fiscal Quevedo.

“Cuando suena la alarma es Carabineros quienes concurren al sitio del suceso, verifican por el ingreso al público, que es por calle Prat, y ahí dan cuenta a la seguridad del banco”, enfatizó.

Sobre este procedimiento efectuado por Carabineros, el delegado presidencial de Valparaíso, Yanino Riquelme, descartó algún error de los efectivos porque “el aviso que

se da es respecto de la ubicación del banco por calle Prat, ya que probablemente no había conocimiento de esta salida posterior”.

La autoridad de gobierno apuntó contra la empresa de seguridad privada por no haber adoptado medidas tras la alerta.

La subprefecta Alejandra Cuevas informó que el banco tiene un sitio eriazado que lo colinda y que contribuyó en la vulneración de la seguridad del recinto. Además, precisó que en el lugar había dos bóvedas y solo ingresaron a una de ellas. “Se llevaron todo el dinero de esa bóveda”, enfatizó la subprefecta.

Tras un apoyo que ahonda crisis

Jara adelanta rol de la DC en el comando y toma distancia de tensiones internas

La abanderada presidencial del oficialismo, Jeannette Jara, se refirió al reciente respaldo de la Democracia Cristiana (DC) a su candidatura y tomó distancia de las tensiones internas que atraviesa la colectividad. Tras la decisión de la falange, el ahora expresidente de la DC, Alberto Undurraga, renunció a su cargo, siendo reemplazado por el senador Francisco Huenchumilla. Además, distintos dirigentes han anunciado su salida de la tienda, lo que se perfila como un nuevo éxodo de militantes, similar al ocurrido durante el plebiscito constitucional.

Respecto a la postura de algunos militantes demócratacristianos que no estarían dispuestos a respaldar a una candidata comunista, Jara sostuvo que “la idea es que si uno va formando parte de la misma formación política hace tiempo, debiera seguir aunque uno gane o pierda en su posición”. Sin embargo, subrayó que “es una decisión de los militantes DC (...) nosotros lo que vamos a hacer es tratar de conversar con todos. Ese es nuestro trabajo, no no tengo ninguna otra expectativa, ni los llamo a todos a que se queden o a todos que nos apoyen, eso es algo que cada uno decide. Yo lo único que les puedo decir es que vamos a hacer todos los esfuerzos nosotros para tratar de convencer a los que todavía tienen dudas”.

La candidata valoró el respaldo del colectivo y señaló estar “contentos, pero con harta humildad, porque sabemos que fue una discusión ardua al interior de la junta nacional de la Democracia Cristiana (...) es un apoyo muy importante que fortalece una coalición que es la más amplia que ha habido desde el año noventa en adelante, y que nos va a permitir poder enfrentar una primera vuelta con mucha mayor robustez”.

Sobre el rol que podría tener la DC en estas elecciones, anunció que se reunirá con el senador Huenchumilla y destacó que “la Democracia Cristiana chilena tiene grandes profesionales y técnicos que han aportado en distintos momentos históricos del país, y nos gustaría mucho que pudieran formar parte tanto del comando como de un eventual gobierno”. Y agregó que “tenemos toda la claridad de que aquí esta coalición amplia de partidos, todos deben tener espacio, pero también los independientes, que es algo a lo que a mí me gustaría ponerle mayor énfasis, porque resulta que en nuestro país no solo los partidos son parte de la, o sea, la ciudadanía no está toda reflejada en los partidos políticos. La mayoría no milita en ningún lado y no se siente ni de izquierda ni de derecha. Y a mí me interesa representar no solo a los partidos”.

TECSO GNV

GAS NATURAL VEHICULAR

CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP

POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.

REALIZA TU CERTIFICACION CON NOSOTROS!...

MEJOR CALIDAD!

MEJORES PRECIOS!

TECSO GNV

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: VIERNES 01 DE AGOSTO

Horario: DE 13:00 A 18:00 HRS.

Sector comprendido por:
“CAMINO A OJO BUENO”.

- Población René Schneider y Regimientos del sector.

Publicado el día martes 29 de julio de 2025

ENCUENTRA PRODUCTOS LLANQUIHUE



DISTRIBUIDORA Balmaceda

PINCHA AQUÍ



SALCHICHA TRADICIONAL

LLANQUIHUE
1 Kg 20 unds.

\$ 7.990

Precio Ref: \$8.990



CHORIZO PARRILLERO

LLANQUIHUE
1Kg

\$ 8.990

Precio Ref: \$9.990



HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:30 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock de 400 unidades por ítem de producto

Apodado "El Papa"

Jerarca del Tren de Aragua lleva un año preso en Chile con identidad falsa

La PDI confirmó este lunes la presencia de Junior Misael Betancourt Castillo en Chile, alias "El Papa", un peligroso delincuente perteneciente a la cúpula del Tren de Aragua, quien se encontraba preso en la Cárcel en Valparaíso desde febrero de 2023, pero con una identidad falsa.

El nombre del sujeto en Chile se registraba como Junior Daniel Castillo Becancour, sin la T en su segundo apellido, por lo que logró pasar desapercibido por las autoridades, hasta que fue identificado en el marco de una investigación por un caso de secuestro con homicidio.

Según los antecedentes de la investigación, el sujeto era

apodado como "El Papa del Tren de Aragua" debido a su importancia jerárquica dentro de la organización criminal. Asimismo, es identificado como el brazo derecho del "Niño Guerrero", otro cabecilla del grupo delictual.

"Durante el curso de esta segunda investigación, la PDI recibió y chequeó información, a partir de sus propias indagaciones, producto de varias indagatorias que llevamos en la región acerca de la comisión de delitos por parte de sujetos vinculados al Tren de Aragua", explicó Claudia Perivancich, fiscal regional de Valparaíso.

"En esa vinculación se obtuvo información desde Venezuela

que permitió chequear que este sujeto, condenado en una primera oportunidad en Valparaíso e indagado en una segunda investigación por el delito de droga, en realidad su identidad no es la que él había proporcionado porque contenía estos errores que he señalado, sino una distinta, y que corresponde a uno de los sujetos más buscados por parte del sistema venezolano", complementó la persecutora.

Perivancich también señaló que la identidad del sujeto se logró tras la revisión de un listado con el nombre de 17 presuntos cabecillas de la organización, en el que el número 10 figuraba precisamente el apoyo de "El Papa del Tren de Aragua".

Además se ha registrado un alza sostenida de secuestros extorsivos y ajustes de cuentas.

Chile sumó 868 secuestros en 2024: Fiscalía situó el 2022 como "punto de inflexión"

● En los últimos tres años, el país ha mantenido más de 800 casos anuales, con un 38% de los delitos vinculados a crimen organizado.

El delito de secuestro en Chile volvió a marcar cifras históricas en 2024, con 868 casos registrados, un aumento de 2,1% respecto de 2023 y el nivel más alto desde 2014, según el último informe de la Fiscalía Nacional.

El estudio, basado en más de 6.000 causas entre 2014 y 2024, identifica al 2022 como "punto de inflexión", cuando los secuestros pasaron de 492 a 826, un salto de 68% que consolidó la tendencia alcista.

El reporte advierte que en los últimos tres años el país ha mantenido más de 800 secuestros anuales, configurando "una preocupación estructural" asociada a la expansión del crimen organizado.

Un 37,8% de los casos en 2024 está vinculado a redes cri-

minales, diez puntos más que el año anterior, destacando tipologías como secuestro extorsivo, ajustes de cuentas y disputas entre bandas.

"No se trata sólo de más delitos, sino de delitos funcionales a una lógica de control zonal y expansión criminal", advirtió Ignacio Castillo, director de la Unidad Especializada en Crimen Organizado de la Fiscalía, según publicó Emol.

"Esto es importante porque en el año 2023, aquello representaba el 27,2%. Entonces, cuando uno se pregunta qué hemos de entender por crimen organizado para estas tipologías, son básicamente cuatro: las vinculadas con fines extorsivos, los ajustes de cuenta, cobros, deudas y/o venganza, y eh, cuando existe ahí una relación entre los grupos delictivos o dentro de

ellos, o con fines de explotación sexual", explicó.

Violencia, perfil de imputados y presencia regional

El 67% de los imputados tiene antecedentes penales con un promedio de 11 delitos adicionales, y en uno de cada cuatro casos hay al menos un extranjero involucrado: 63% venezolanos y 20% colombianos. El 32% de los secuestros usó armas de fuego y el 49% involucró automóviles.

Las regiones más afectadas en 2024 fueron la Metropolitana Sur, Metropolitana Centro Norte y Valparaíso.

La Región de Atacama tuvo el mayor incremento porcentual (162%), mientras que Tarapacá y Los Ríos mostraron bajas. Cuatro fiscalías de la Región Metropolitana concentran el 47% de los casos del país.

El secuestro extorsivo lidera el aumento: representó el 21,1% de los casos en 2024 (frente al 14% en 2023). El secuestro por ajustes de cuentas y venganza también se disparó, subiendo de 12,4% a 14,7% en el mismo periodo.

Pese a la tendencia, el primer semestre de 2025 mostró una caída del 29% en los ingresos por secuestro respecto al mismo periodo de 2024, el nivel más bajo de la serie.

Sin embargo, la Fiscalía alerta que los secuestros asociados al crimen organizado investigados por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) aumentaron un 16% en ese mismo lapso, con un alza del 21% en la Región Metropolitana.

"Respecto de la evaluación que nosotros efectuamos dentro de los primeros 12 meses de



El reporte advierte que en los últimos tres años el país ha mantenido más de 800 secuestros anuales.

instalación de este equipo, pudimos ver un aumento importante tanto en la tasa de imputados formalizados como en la tasa de prisiones preventivas, donde se registra -respecto a la tasa de imputados formalizados- una tasa de variación de un 50,6% en los casos de secuestro; y de prisiones preventivas un 54,5%", puntualizó al respecto Ana María Morales,

jefa de la División de Estudios del Ministerio Público.

La institución subrayó que la mejora en la formalización de imputados y el aumento de prisiones preventivas responden a investigaciones más rápidas y coordinadas, pero advirtió que la violencia y sofisticación de las estructuras criminales plantean un desafío de largo plazo.

VÍSITENOS EN BARRIO PRAT



¡Su Ferretería Amiga!

ZENTENO N°99 (ESQ. CONDELL)

Ferreteriasanmarcos comercialsanmarcos

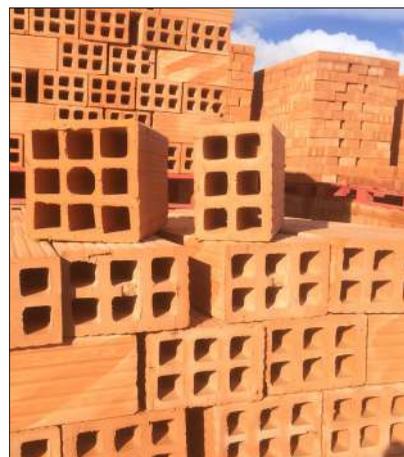
LA CRÉOLE 1829

Calderos de fierro fundido en todas sus medidas

30% dcto. Hasta agotar stock



61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl Ferreteriasanmarcos comercialsanmarcos www.comercialsanmarcos.cl



CERÁMICA KON-AIKEN

FONOS: 2213170 +569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS



LADRILLO TITÁN



LADRILLO STANDARD



LADRILLO MACIZO

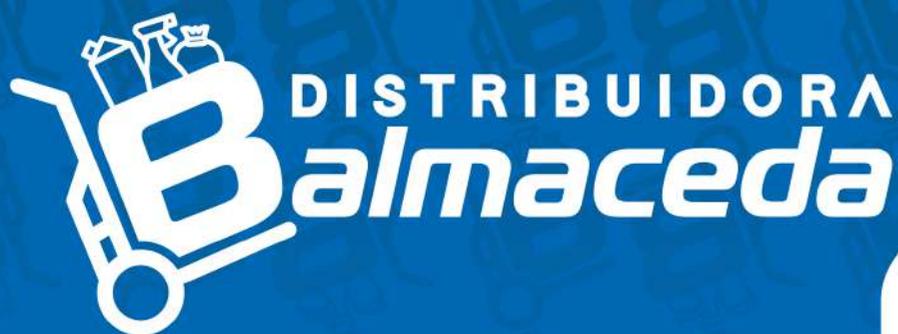
SE VENDE GENERADOR

IMPECABLE 2.000 HORAS DE USO

\$2.900.000

FONO 9 85112171





OFERTAS REFRESCANTES



PEPSI NORMAL

LATA 330cc

\$ 890

Precio Normal: \$990
720 unidades disponibles



PEPSI ZERO

LATA 330cc

\$ 890

Precio Normal: \$990
480 unidades disponibles

PEPSI NORMAL

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990
300 unidades disponibles



PEPSI ZERO

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990
150 unidades disponibles



PEPSI NORMAL

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200
120 unidades disponibles



PEPSI NORMAL

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200
120 unidades disponibles

VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696

PINCHA AQUÍ



Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:30 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida hasta el 15/08/2025 o hasta agotar stock

“Las urbanas las paga solo el 20% más rico”, aseguró

Boric entra al debate y defiende contribuciones

● Lo mismo había afirmado el exdirector del SII, pero debió corregir sus dichos.



“Los avalúos fiscales tienen sentido”, señaló el Presidente Gabriel Boric.

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de los Campesinos, el Presidente de la República, Gabriel Boric, se refirió al debate sobre la eliminación del pago de contribuciones, una de las principales propuestas del candidato presidencial José Antonio Kast (Partido Republicano), a la que también se ha sumado la abanderada de Chile Vamos, Evelyn Matthei. Durante un acto en el Palacio de La Moneda con dirigentes campesinos, el Mandatario anunció que el Ejecutivo está evaluando el “tema del avalúo fiscal diferenciado para los terrenos agrícolas”. “Efectivamente queremos que las familias se puedan quedar en el campo”, agregó.

En esa marco, el jefe de Estado defendió las contribuciones: “Los avalúos fiscales tienen sentido. Ojo que hay quienes están proponiendo terminar con las contribuciones, y las contribuciones

urbanas las paga solo el 20% más rico de la sociedad, y eso se distribuye a las comunas más pobres”.

“Por eso, cuando les digan fin a las contribuciones así, lo que están diciendo es transferirle más plata de los pobres a los ricos. Y eso es injusto”, añadió. El Mandatario sostuvo que la situación del mundo rural es distinta a la urbana: “Tenemos claro que en el campo la situación es diferente en la ciudad. Por lo tanto el Indap está realizando un estudio de casos de reavalúo, pero le he solicitado también al director del Indap y a mi equipo que hagamos un estudio más profundo para ver si es posible hacer un avalúo diferenciado de los terrenos agrícolas para que las contribuciones no asfixien también a nuestros campesinos y campesinas”.

La polémica declaración del exdirector del SII En junio de este año, el exdirector del Servicio de Impuestos Internos, Javier Etcheberry,

expresó una opinión similar a la planteada hoy por el Presidente de la República, aunque días después se vio obligado a rectificar sus dichos. Etcheberry afirmó que “lo primero que se debe decir es que el 79% de las viviendas en Chile está exenta del pago de contribuciones”, agregando que “los que reclaman son el 20% más rico del país. Esa es la verdad”.

Posteriormente, el exdirector del SII admitió su error al vincular las quejas por el pago de contribuciones exclusivamente al “20% más rico” de la población. “Me equivoqué”, reconoció durante la cuenta pública del organismo. “Yo me equivoqué al hablar de que esto lo pagan el 20% de los más ricos. Es cierto que el 80% de los dueños de propiedades están exentos (del pago de contribuciones), pero el 20% corresponde a las propiedades de más valor, que no necesariamente son los más ricos”, aclaró.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-784-2025, caratulada “Banco del Estado de Chile con HIDALGO GALLARDO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N°1736640K6 que fue suscrito con fecha 20 de OCTUBRE de 2023, por don(ña) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO ignoro profesión, con domicilio en JULES PERRIERE N°452, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. La firma del deudor fue autorizada por Notario Público Interino de P U N TAAR EN AS, don ALFREDO FONSECA, por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 481,286561 Unidades de Fomento con un interés del 4,3% real anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 30 de DICIEMBRE de 2024, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 de MARZO de 2025, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagará intereses del 4,3% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 3 cuotas mensuales y sucesivas, de 169,990728 INDICE VALOR PROMEDIO, las 2 primeras cuotas y de 168,198375 INDICE VALOR PROMEDIO la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 de ENERO de 2024 y la última el día 01 de MARZO de 2025. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció, asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 de ENERO de 2025, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido, demandando la suma de 508,179831 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 15 de ABRIL de 2025 equivalen a \$19.807.874, más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, como deudor principal ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 508,179831 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 15 de ABRIL de 2025 equivalen a \$19.807.874, más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía UF. 508,179831 equivalentes al día de hoy a la suma de \$19.912.518. Custodia 623-25. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. Requierase a don(a) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de UF. 508,179831 equivalentes al día de hoy la suma de \$19.912.518, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, Cédula de Identidad N°13.971.370-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 04 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas Magallánica, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. **La Secretaria.**



Con masiva manifestación

Municipios piden acciones concretas en la búsqueda de concejala desaparecida

Una masiva manifestación se registró este lunes en las calles de Santiago pidiendo acciones concretas del Estado ante la desaparición de la concejala de Villa Alegre María Ignacia González.

La instancia, convocada por diversas agrupaciones de municipios, cuestionó que no existan nuevas pistas sobre la desaparición ocurrida el 15 de junio en el Maule.

Javiera Gallegos, hija de la concejala, dijo que “ha pasado más de un mes y aún no tenemos ninguna pista que nos acerque a su paradero. En un comienzo el fiscal a cargo nos mintió, recién hace una semana estamos con un nuevo fiscal, la verdad es que aún no tenemos ningún avance que pueda ser significativo para encontrarla”.

“Exigimos la verdad en este caso. No es posible que en plena democracia una autoridad desaparezca y que el Estado guarde

completo silencio. Necesitamos encontrar el cuerpo de nuestra madre y necesitamos hacer justicia con los criminales que hicieron esto”, sostuvo.

El presidente de la AChM, Gustavo Alessandri, comentó que “vemos que falta mucho desde las instituciones del poder central, del Estado, para poder encontrar a María Ignacia, que creemos que una autoridad comunal no puede desaparecer de la noche a la mañana, y es por eso que el municipalismo se ha unido hoy día para entregar una carta al Presidente de la República de que las instituciones en Chile tienen que funcionar”.

Arturo Palma, alcalde de Villa Alegre, dijo: “No a la violencia política, porque hoy día fue nuestra concejala, después puede ser un alcalde, un diputado o un senador. No podemos normalizar, esto no se puede normalizar en Chile”.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1689-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con BUSTAMANTE NANCUPILLAN". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré Nro. 11175174, de la operación Nro. 36920243, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) PAOLA CONTRERAS VALLEJO, empleado, en representación del Banco Estado de Chile, y a su vez del deudor don(ña) BUSTAMANTE NANCUPILLAN CLAUDIO FERNANDO, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en PASAJE LAS GOLONDRINAS N°11 Y/O BARRANCO AMARILLO S/N, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 14 DE MARZO DE 2024, por la suma de \$9.141.805.-, por concepto de capital, más un interés del 1,10% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 82 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 10 DE MAYO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$9.141.805.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) BUSTAMANTE NANCUPILLAN CLAUDIO FERNANDO, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$9.141.805.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes se alados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Cuantía: \$9.141.805.- Custodia: N° 1281-2024 Rol: C-1689-2024. MANDAMIENTO: Un ministro de fe requerirá de pago CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$9.141.805.- más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en á bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 23 de septiembre de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, cédula de identidad N° 14.516.204-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Secretaria Subrogante del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. **Secretaria(o).**



032209231798

Acudan al gobierno de su país por la realidad de Gaza

ONG israelíes dicen que hay genocidio

● La realidad "no nos deja más opciones que reconocer la verdad", lamentaron.



Para muchos la declaración de las ONG son palabras de esperanza surgidas desde el mismo país agresor.

Las principales oenegés israelíes, B'Tselem y Médicos por los Derechos Humanos-Israel (PHRI), afirmaron este lunes que Israel está cometiendo un "genocidio" en la Franja de Gaza, según sus propias investigaciones.

"Precisamente en este momento es especialmente importante llamar a las cosas por su nombre", dijo en una rueda de prensa en Jerusalén la doctora Daphna Shochat, de PHRI, al presentar un informe del grupo analizando la situación médica en el enclave.

"Nada te prepara para darte cuenta de que eres parte de una sociedad que comete genocidio. Este es un momento profundamente doloroso para nosotros," dijo por su parte la directora ejecutiva de B'Tselem, Yuli Novak, en un comunicado publicado en paralelo a la conferencia de prensa en Jerusalén.

La realidad "no nos deja más opciones que reconocer la verdad: Israel está cometiendo un genocidio contra los palestinos de la Franja de Gaza", sostuvo Novak.

"Desde octubre de 2023, Israel ha modificado su política hacia los palestinos. Su ofensiva militar contra Gaza, en curso durante más de 21 meses, ha incluido masacres, tanto directas como mediante la creación de condiciones inhabitables, graves daños físicos o mentales a toda la población, la destrucción de infraestructuras básicas en toda la Franja y el desplazamiento forzoso a gran escala, añadiendo la limpieza étnica a la lista de objetivos oficiales de guerra", resume el reporte de B'Tselem, bajo el título de "Nuestro genocidio".

"Este informe documenta el ataque israelí tal como es: un desmantelamiento deliberado, acumulativo y continuo del sistema de salud de Gaza y de la capa-

cidad de supervivencia de la población. Su significado: genocidio", presenta su informe PHRI, bajo el título de "Genocidio en Gaza".

La ofensiva israelí contra la Franja de Gaza lleva más de 21 meses activa, desde los ataques contra Israel perpetrados por Hamás (considerada una organización terrorista por Israel, EE. UU. y la UE), el 7 de octubre de 2023.

Esta ofensiva de represalia, que Israel justifica con su derecho a la defensa, está causando una crisis humanitaria sin precedentes y una enorme destrucción a lo largo de toda la Franja, con hospitales, edificios, universidades, mezquitas y colegios totalmente arrasados.

Para diversos organismos internacionales y de derechos humanos, la situación representa "un genocidio". Pero esta acusación es rechazada por Israel y Gobiernos aliados como el de Alemania.

Visa Waiver Program

Argentinos podrán viajar sin visa a Estados Unidos en menos de un año

En menos de un año los argentinos podrán viajar a Estados Unidos sin visa gracias al Visa Waiver Program, según expresó la secretaria de Seguridad estadounidense, Kristi Noem. Este lunes se firmó el acuerdo para comenzar con las evaluaciones por parte de la Casa Blanca, en caso de sortearlas, Argentina ingresará al grupo de países beneficiados.

El gobierno nacional dio el primer paso de un "proceso riguroso" y de "altos estándares internacionales" en sus procedimientos migratorios al que se someterá. El objetivo de la administración de Javier Milei es lograr el visto bueno para que la Casa Blanca deje ingresar a los argentinos sin visa por 90 días.

La Secretaría de Seguridad Nacional estadounidense planea poner en marcha el Visa Waiver Program para el mundial de fútbol del próximo

año, que tendrá a Estados Unidos como organizador junto a México y Canadá. Así lo adelantó el director nacional de Cooperación Internacional, Alberto Föhrig, a cargo del diseño de los acuerdos, que además señaló que, en caso de aprobar todos los requisitos, 1.200.000 de argentinos podrán ingresar al país norteamericano.

"Lo que se firmó hoy es una carta de intención por la cual se va a transitar un proceso de terminar de asegurar que los estándares de seguridad sean los adecuados para que el programa se ponga efectivamente en vigencia", agregó Föhrig. Cabe recordar que Argentina fue retirada del Visa Waiver Program en 2002.

Otro de los anuncios que se esperan es que los argentinos puedan realizar los trámites migratorios y de Aduana antes de salir del país y en cualquier aeropuerto.

La Iglesia dio este paso en 2015

Vaticano: reconocer al Estado de Palestina “es la solución”

● El presidente francés Macron desató la polémica con su anuncio de que reconocería al estado palestino.



El secretario de Estado vaticano, Pietro Parolin, insistió que la posición de la Santa Sede es de reconocer el Estado de Palestina.

El jefe de la diplomacia del Vaticano celebró el anuncio del Presidente francés, Emmanuel Macron, de que reconocería al Estado de Palestina. El Vaticano ya dio este paso en 2015, recordó el cardenal Parolin a la prensa en Roma, según el diario “La Repubblica”.

“Para nosotros, esta es la solución: el reconocimiento de dos Estados que convivan, de forma autónoma, pero también en cooperación y seguridad”. Los demás países del G7 y la Unión Europea también deberían seguir el ejemplo, dijo.

Parolin expresó su incompreensión ante la afirmación de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, de que el reconocimiento era “prematuro”. Para él, la solución de dos Estados es la única vía viable: “¿Por qué prematuro? En nuestra opinión, la solución reside en el diálogo entre ambas partes”.

“Cada vez más difícil”

“Por supuesto, esto se está volviendo cada vez más difícil, también debido a la situación que se ha desarrollado y continúa desarrollándose en Cisjordania, especialmente en los últimos meses, debido a los asentamientos israelíes”, admitió Parolin.

“Desde un punto de vista práctico, esto no aboga por el establecimiento de un Estado de Palestina”. En relación con una conferencia organizada en Nueva York por Francia y Arabia Saudita sobre las condiciones para su implementación, declaró: “Esperemos que dé frutos”.

También expresó su esperanza de que Israel permita que llegue más ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, ya que la situación allí es “insostenible”. Numerosas organizaciones internacionales han denunciado que el hambre y la escasez de alimentos son una nueva arma, lamentó el Cardenal Secretario de Estado.

En cuanto al ataque del Ejército israelí contra la Iglesia de la Sagrada Familia, la única iglesia católica de la Franja de Gaza, el pasado 17 de julio, que dejó muertos y heridos, y que Israel calificó de accidente, el número dos del Vaticano afirmó no tener pruebas que sustenten una evaluación diferente.

“No hemos podido realizar una investigación independiente bajo nuestra dirección ni la de otros organismos independientes, por lo que consideramos válidas las conclusiones presentadas por el Ejército y el Gobierno israelíes”.

Instó a la cautela, “ya que existe la percepción de que estos errores se repiten una y otra vez”, declaró. “Por eso debemos estar especialmente alertas para evitar que los lugares de culto y las instalaciones humanitarias vuelvan a ser atacados”. Instó a Israel a garantizar que estos errores no se repitan. “Creo que si queremos podemos encontrar la manera.”

“No se puede acusar al Vaticano”

También subrayó que “no se puede acusar al Vaticano de no ser neutral” en esta situación. “Nosotros, aunque decimos las cosas como son, siempre hemos intentado estar cerca de ambas partes y encontrar una solución”, agregó.

El Papa León XIV expresó este domingo su preocupación por “la grave situación humanitaria en el país, donde la población civil está aplastada por el hambre y continúa expuesta a la violencia y la muerte”, durante un llamamiento al final del rezo del ángelus en la plaza de San Pedro.

El pontífice estadounidense renovó su petición también para un inmediato alto el fuego, la liberación de los rehenes secuestrados por el grupo islamista Hamás y que se “respeta en pleno el derecho humanitario”.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-607-2025, caratulada “Banco del Estado de Chile con HIDALGO GALLARDO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que en la representación que invoco vengo en demandar a don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, en su calidad de deudor principal, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en JULES PERRIERE N°452, de la comuna de Punta Arenas. Por escritura pública de compraventa y mutuo hipotecario otorgada ante don CARLOS ABARZUA VILLEGAS, Notario Público Suplente de la comuna de Magallanes y Antártica Chile, don Jose Vergara Villarroel, de fecha 31 de JULIO de 2009 consta que el BANCO DEL ESTADO DE CHILE dio en préstamo a don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, la suma de 1629 Unidades de Fomento, en el plazo de 240 cuotas mensuales, a contar del día primero del cuarto mes siguiente a la fecha del contrato, por medio de dividendos o cuotas mensuales, vencidos y sucesivos. La tasa de interés real, anual y vencida del referido contrato de mutuo asciende de acuerdo a lo pactado al 2,9% anual, que se devengará desde el día que rija esta obligación, y hasta el pago del último dividendo del crédito. Conforme lo consignado en el texto del contrato, el deudor(a), en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado(a) a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija desde el día primero del mes siguiente a la fecha del contrato de mutuo. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso señalar que el deudor(a) ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 11 de marzo de 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el mutuo, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado la liquidación de la operación 1736640K0, que a esta fecha la cantidad es de 665,8 Unidades de Fomento, que al día 13 de marzo de 2025 equivalen a \$25.837.526.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del contrato que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, en calidad de deudor principal, individualizado precedentemente, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 665,8 Unidades de Fomento, que al día 13 de marzo de 2025 equivalen a \$25.837.526, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita Personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. QUINTO OTROSÍ: Constituye patrocinio y confiere poder. Con fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, la parte demandante rectifica la demanda en el sentido de que el nombre del demandado es RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO. Con fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco el tribunal resolvió: Téngase por rectificada la demanda en el sentido que se indica. Por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes para la traba de embargo y la depositaria provisional designada. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos señalados. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por el abogado compareciente, y téngase presente el patrocinio y poder otorgado al abogado Francisco Correa Montes. Cuantía 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526. Custodia N°459-2025. MANDAMIENTO Punta Arenas, veintitrés de abril de dos mil veinticinco. Requierase a don RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. En especial sobre el inmueble ubicado en calle Jules Perriere N°452 de Punta Arenas, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1352 N°2445 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don Rodrigo Reinaldo Hidalgo Gallardo, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1499-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con BARRIA ANDRADE". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) BARRIA ANDRADE RENE FABIAN, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en CALLE PUERTO BORRIES N°1852, COMUNA DE NATALES Y/O CATALUNA V CENTENARIO S/N, COMUNA DE OSORNO. El pagaré fue suscrito por la suma de \$21.442.517.-, por concepto de capital, más un interés del 0,7900% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 75 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$387.683.- cada una, salvo la última cuota de \$387.724.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE ABRIL DE 2024. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE ABRIL DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.442.517.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) BARRIA ANDRADE RENE FABIAN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.442.517.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. El dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, el tribunal resolvió: Téngase por acompañado materialmente el documento fundante y en formato digital el calendario de pago. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$21.442.517.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados el pagaré, custódiese. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañada la personería. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos aportados, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394.- AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder de los abogados comparecientes. Cuantía: \$21.442.517.- Custodia N°1049-2024. MANDAMIENTO Punta Arenas, dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. Requíerese a don RENÉ FABIÁN BARRÍA ANDRADE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$21.442.517.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha nueve de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don René Fabián Barría Andrade, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.



Zelenski agradece gestión

Trump da "10 o 12 días" a Putin para tregua con Ucrania

● Para el mandatario estadounidense "no hay razón para esperar".

“Voy a hacer un nuevo plazo de unos 10 o 12 días a partir de hoy. No hay razón para esperar. No estamos viendo ningún progreso”, dijo Donald Trump a la prensa en un segundo turno de preguntas en el complejo de golf de Turnberry (Escocia) ante el primer ministro británico, Keir Starmer.

Minutos antes, a la entrada de las instalaciones, Trump se mostró “decepcionado” con su homólogo ruso, Vladimir Putin, porque, al término de las “cuatro o cinco” conversaciones que ha mantenido con él, “lanza cohetes a ciudades, por ejemplo Kiev”.

Trump sostuvo que reduciría el plazo de 50 días que le anunció a Putin el pasado 14 de julio y que comenzó el 22 del mismo mes, para llegar a un acuerdo de alto al fuego con Ucrania, porque “no hay razón para esperar”.

Reacción en Ucrania

El Presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, celebró este lunes la que dijo era una clara postura de su homólogo estadounidense, Donald Trump, quien afirmó que



Trump se declaró “muy decepcionado” con Putin por las acciones de Rusia en Ucrania.

reducirá el plazo del ultimátum a Rusia sobre nuevas sanciones si el Kremlin no acepta firmar la paz.

“Postura clara y determinación expresada por el presidente de Estados Unidos justo a tiempo, cuando mucho puede cambiar gracias a la fuerza por una paz real”, escribió Zelenski en su cuenta de X.

“Agradezco al presidente Trump su enfoque en salvar vidas y detener esta horrible guerra”, añadió el jefe de Estado en un mensaje en el que citó una publica-

ción cuyo contenido eran las declaraciones del presidente estadounidense junto a Keir Starmer en las que el inquilino de la Casa Blanca daba cuenta de su postura ante Rusia.

Zelenski terminó su mensaje en X con palabras sobre el compromiso de su país con la paz. “Ucrania sigue comprometida con la paz y trabajará incansablemente con Estados Unidos para que ambos países sean más seguros, más fuertes y más prósperos”, concluyó el líder ucraniano.

Ejemplar acuerdo en Malasia

Tailandia y Camboya acuerdan alto al fuego “incondicional”

El primer ministro de Malasia, Anwar Ibrahim, anunció el acuerdo en su calidad de presidente de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), de la que Bangkok y Nom Pen son miembros, al término de una reunión entre los primeros ministros de Tailandia y Camboya, Phumtham Wechayachai y Hun Manet, respectivamente.

“Un alto al fuego inmediato e incondicional, con efecto desde las 24:00 del 28 de julio. Esto es un primer paso vital hacia la desescalada y la restauración de la paz y la seguridad”, dijo en su intervención Anwar junto a los líderes de Camboya y Tailandia.

El líder malasio aseguró además que el encuentro se tradujo en charlas positivas que concluyeron con el compromiso de restaurar la paz y la seguridad en las zonas fronterizas, en las que unas 300.000 personas han sido evacuadas en la última semana debido a las hostilidades.

Para impulsar esta desescalada, prosiguió Anwar, se celebrarán al menos dos reuniones bilaterales, empezando por una el martes entre jefes militares y otra

prevista para el 4 de agosto.

Al tomar la palabra, Hun Manet agradeció la mediación del presidente estadounidense, Donald Trump, en este asunto, así como la participación de China, que se sumó en calidad de observador en estas conversaciones.

A la reunión asistieron los embajadores de EE. UU. y China en Malasia, Edgard D. Kagan y Ouyang Yujing.

El mandatario camboyano espera que este acuerdo sirva para avanzar y restaurar los canales diplomáticos, reducidos después de que ambos países llamaran a consultas a sus embajadores en vista de la escalada del conflicto.

“Que nuestras discusiones bilaterales vuelvan a la normalidad en la relación”, expresó Hun Manet.

Por su parte, Phumtham Wechayachai, que actúa como primer ministro interino dada la suspensión de Paetongtarn Shinawatra, agradeció a Anwar y a las partes por la mediación, y destacó el acuerdo como una resolución pacífica para proteger la soberanía y la vida de las personas.

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU

WHATSAPP



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClínicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pinguino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU
WHATSAPP

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**

Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB 
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL:  61 2292900 Anexos 145 - 143  clasificados@elpinguino.com  Balmaceda 753 - Punta Arenas

(13agos)



Yámana Propiedades
 Compra y venta,
 administración de
 edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
 SITIOS Y CASAS
 PARA VENTA O
 ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
 amoblados, diarios o mensual,
 desde \$18.000 diario, condominio
 seguro, trato personalmente en
 Punta Arenas. +56979499550.
 (31oct)

HABITACIÓN AMOBLADAS,
 diario, mensual, WiFi, cable,
 entrada independiente, sector plaza
 Covepa. 922174240. (23-02)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO,
 personas que trabajen y sin
 mascotas, Valor \$300.000 todo
 incluido. 946349600. (24-29)

ARRIENDO (30)
 año corrido, desde 5 agosto,
 departamento central en
 Viña del Mar (salida del metro
 Miramar). 2 dormitorios, 2
 baños, terraza, conserjería
 24 horas, gimnasio, piscina.
 Valor **\$570.000 mensual** más
 mes garantía, mes adelantado
 y gastos comunes. Contactar
 directo con dueña al correo:
jessyrolo@hotmail.com o
 WS +569 92400493

SE ARRIENDA CASA PAMPA
 redonda \$330.000 mensual.
 940816271. (24-29)

80 Propiedades Compran

YÁMANA PROPIEDADES, BUSCA
 urgente, casa en Punta Arenas
 hasta \$120.000.000, para cliente
 comprador. ¡Contáctanos hoy
 mismo! +56985486061. (18-31)

90 Propiedades Venden

VENDO CASA PTO. NATALES,
 sector Centro, Bulnes 449,
 UF6.500. 986805297- 989952422
 de 09:00 a 20:00 horas. (22agos)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
 electricidad. Precios módicos
 garantizados. Fono 981357853.

ELECTRICISTA AUTORIZADO.
 +56965004771. (15agos)

TECHOS REPARACIONES, BAÑOS,
 cocinas, cerámicos, muros, radier.
 981223399. (16-29)

110 Guía para el hogar

COMPRO TUBINES. 996403232.
 (25-30)

SE NECESITA (29)
COCINERO O
COCINERA
 CON EXPERIENCIA
 EN COMIDA CHILENA,
 TRABAJO DE LUNES A
 SÁBADO, ENVIAR CV
 A: POSTULACIONES.
 PERSONA@GMAIL.COM

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS
 sanitarios, moderna maquinaria
 eléctrica, su única y mejor solución.
 Maestro Arancibia. Empresa familiar
 más de 40 años a su servicio.
 612213915- 996493211. (31ene26)

SOLDADOR A DOMICILIO.
 +56965004771. (15agos)

TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS,
 gravillas, arenas finas, estabilizado.
 981223399. (16-29)

GASFITERÍA, GAS, AGUA,
 instalaciones, limpieza
 calentadores, fosas, cámaras,
 alcantarillados. 952332831.
 (16-29)

SOPORTE COMPUTACIONAL,
 gran experiencia en continuidad
 operacional (mantener
 operativos toda la plataforma
 computacional, computadores,
 impresoras, redes,
 comunicaciones, etc.). Asesorías
 en tecnologías. Propuestas
 de desarrollo. Experiencia en
 empresas navieras, contables,
 negocios chicos y grandes.
 Carlos Quintanilla. Ingeniero
 Informático / Programador.
 Número Contacto: +56 926211401,
 correo: carlosqp2023@gmail.
 com. (26-06)

▶▶ Clasificados
▶▶ Fono: 612 292900

Guía de Clasificados
EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS
PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
 CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA ADMINISTRATIVO (A)
 para Central de compras, con
 conocimientos de computación,
 control de bodega y gestión
 de compras. Licencia clase
 A o B (excluyente). Se ofrece
 estabilidad laboral y sueldo de
 mercado. Enviar antecedentes
 al correo: reclutamarit@gmail.
 com. (19-30)

350 Empleos Buscados

OFRECE SERVICIOS PARA
 colectivo. 979912294. (29-01)



DIARIO TV RADIO WEB

▶▶ www.elpinguino.com



ROMPECABEZAS
ONLINE

PINCHA 
AQUI 



Para prevenir quemaduras...

- Utilízala cuando los niños están durmiendo o no están en casa.
- No planches sobre la cama o mesa, prefiere un espacio exclusivo.
- Después de usarla déjala enfriar fuera del alcance de los niños.

#consejoscoaniquem




COANIQUEM
 todo por el niño quemado



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacay
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia. PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Laboratorios

LAM LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI

Especialista en endodoncia
Clínico General
+569 658142149
612 235342 - 612 223162
Dra. Gabriela Scabini
Maipú 868
Punta Arenas
CIAM

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados
Balmaceda 753

TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP +56982635021

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Gral. Salvo N° 0648
Fono 971399112.

Abogados

Austral Abogados
MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.
CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787 O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

Natalia Areyuna ABOGADA
Causas civiles y laborales
Asuntos contencioso-administrativos
Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.
(56) 932343018
areyuna.abogada@gmail.com
Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

JUZGADO DE FAMILIA 2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS 600 818 1000



Mecanica Automotriz Viento Sur
Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
Scanner todas las marcas
Servicio de trenos
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

EP PINGÜINO MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcmagallanes@clm.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmónes y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo. Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.cl / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, Manzana B, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cmc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @asetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukei_turismo</p>

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

<p>Anestesiología Dra. Macarena Ávila</p>	<p>Cirugía General Adulto Dr. Agustín Aguilera Dr. Hernán Carrasco Dr. Edgardo Córdova Dr. Jorge Cárcamo Dr. Mauricio Letelier Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Javier Poblete Dr. Claudio Quintana Dra. Ivonne Zárate</p>	<p>Endocrinología Dra. Carolina Carmona</p>	<p>Medicina General Dr. Gustavo Barraza Dr. Juan Casanova Dra. Alejandra Gil Dr. Edixon Nava Dra. Felimar Ochoa Dra. Aura Ospina Dra. Mariela Quiroz Dr. Hugo Vallejos Dr. Fernando Veneros Dr. Reinaldo Vidal Dr. Adolfo Zamora Dr. Manuel Zerpa Dr. Bastián Zubieta</p>	<p>Neurología Adulto Dr. Víctor Cid Dr. Ramiro Fernández</p>	<p>Traumatología Cadera Dr. Fernando Nentala</p>
<p>Broncopulmonar Adulto Dra. Valeska Glinosovich Dr. Andrés Prieto Dr. Bernardo San Martín Dra. Fátima Zambrano</p>	<p>Cirugía Oncológica Dr. Gustavo Soto</p>	<p>Fisiología Adulto Dr. Hermes Abreo Botello</p>	<p>Medicina Interna Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava</p>	<p>Nutriología Dra. Daniela Dusic</p>	<p>Traumatología General Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Dr. Gonzalo Serón</p>
<p>Broncopulmonar Infantil Dr. José Luis Pérez</p>	<p>Cirugía Plástica y Reparadora Dra. Fernanda Deichler</p>	<p>Gastroenterología Adulto Dr. Luis Álvarez Dr. Mario Ojeda Dr. Fernando Orellana</p>	<p>Nefrología Adulto Dr. Rodrigo Mansilla</p>	<p>Nutriología y Diabetología Dra. Jessica Ampuero</p>	<p>Traumatología Hombro Dr. Pedro Ocampo Dr. Fernando Pinochet</p>
<p>Cardiología Adulto Dr. Milton Alcaíno Dra. María José Fernández Dr. Ricardo Marín Dr. Marcelo Montaner Dra. Yohanna Zambrano</p>	<p>Cirugía Vasculat Dr. Tomás Quezada Dr. Sebastián Soto</p>	<p>Ginecología Dr. Nicanor Barrera Dr. Mateo Pierotic</p>	<p>Neurocirugía Adulto Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p>Oftalmología Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p>Traumatología Mano/Muñeca/Codo Dra. Dalia López</p>
<p>Cirugía Bariátrica Dr. Agustín Aguilera Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova</p>	<p>Coloproctología Dr. Hernán Carrasco Dr. Javier Gómez Dra. Valentina Maluenda Dra. Victoria Vargas</p>	<p>Ginecología y Obstetricia Dr. José Gabriel Álvarez Dra. Alexandra Maldonado Dra. Cristina Pérez Dr. Ramón Serra</p>	<p>Otorrinolaringología Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael</p>	<p>Oftalmología Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p>Traumatología Pie/Tobillo Dr. Rodrigo Villaruel</p>
<p>Cirugía Infantil Dra. Nicole Roldán Dr. José Sepúlveda Dra. Jimena Vila</p>	<p>Dermatología Dr. Diego Carrizo Dr. Carlos Lezaeta</p>	<p>Hematología Adulto Dr. Marcelo Navarrete</p>	<p>Pediatría Dr. César Aguila Dra. Heidi Canelo Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo</p>	<p>Oftalmología Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p>Traumatología Rodilla Dr. Fernando Zamora</p>
<p>Cirugía Maxilofacial Dr. Francisco Silva</p>	<p>Immunología Dr. Carlos Verdugo</p>	<p>Medicina Familiar Dra. Mariela Quiroz</p>	<p>Reumatología Dra. Belianides Mansilla Dr. Zósimo Maravi</p>	<p>Radioterapia Oncológica Dra. Moyra Durán Dra. Evelyn San Martín</p>	<p>Urología Adulto Dr. Alexis Agudo Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Dr. Luis Vallejo</p>

Av. Presidente Manuel Bulnes 01448, Punta Arenas

Reserva tu hora en reds salud.cl



Avisos Necrológicos



**Funeraria
y salones velatorios**
CORAZÓN DE JESÚS
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso,
Padre de todos los seres vivos.
A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,
e inspiraste a San Francisco de Asís
para que los considerara
como sus hermanos y hermanas,
te pedimos que ilumines y guíes
a quienes trabajamos
por el cuidado de los animales,
seres a los cuales encomendamos tu protección.
Padre misericordioso,
que siempre seas alabado
por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".
El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.
Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



ACTUALIZA TUS DATOS
Y participa por una de las 3
GIFT CARD DE \$100.000
en Zona Austral

Puedes actualizar tus datos en:
WWW.CRUFDEFROWARD.CL

¡EXTENSIÓN DE PLAZO!
SORTEO 1 SEPTIEMBRE

Buzones de nuestra oficina
📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

Correo electrónico
info@crufdefroward.cl

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Recuerde que la vida siempre depara sorpresas, no se cierre a la idea de que esa amistad puede transformarse en otra cosa. SALUD: No se descuide cuando se trata de la salud. DINERO: Mida sus gastos en lo que resta de julio. Se responsable. COLOR: Naranja. NUMERO: 5.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Ya es hora de levantar la cabeza y dejar que la vida fluya. SALUD: No desespere, esas molestias son pasajeras y solo con un poco de cuidado pasarán. DINERO: Siempre muestra iniciativa y verás cómo serás recompensado. COLOR: Morado. NUMERO: 9.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Déjese llevar ya que la vida implica correr riesgos y aprender de todos ellos. SALUD: Mira las advertencias de los alimentos, con mayor razón si ya tienes problemas de salud. DINERO: Planifique sus compromisos. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Día irregular. Deje que transcurra con tranquilidad la jornada y no fuerce nada. SALUD: Mejora cada vez más. Pronto se encontrará en un 100%. DINERO: Las oportunidades a veces tardan en aparecer por lo que aproveche las que se presenten. COLOR: Salmón. NUMERO: 36.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Trate de calmarse y no ser tan impaciente ya que todo esto lleva a cometer errores. SALUD: No hay complicaciones, salvo que usted voluntariamente las busque y espero que así no sea. DINERO: Hay gente buena que tratará de ayudarte en tus tareas. COLOR: Burdeo. NUMERO: 11.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Su corazón está algo más sensible y eso te hace propenso/a a sufrir más de algún engaño. SALUD: Tenga cuidado con los cambios de temperatura en la noche. DINERO: Deje fluir su energía y creatividad en el trabajo. Le irá bien. COLOR: Amarillo. NUMERO: 24.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Las cosas aunque a veces parezcan ser un caos no lo son, solo necesitas aclarar tu mente. SALUD: No debes saltarte las comidas con el objeto de adelgazar. DINERO: No debes buscar el camino fácil ya que este siempre trae consecuencias. COLOR: Rosado. NUMERO: 16.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: No se gana nada con ser orgulloso/a, eso no ayuda a darle solución a los problemas de la vida. SALUD: Empiece a bajar de peso para tener una mejor condición futura. DINERO: Ordene sus compromisos para responder a cada uno de ellos. COLOR: Café. NUMERO: 28.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: No hay que ser intransigente, las cosas pueden ser solucionadas si se conversan. SALUD: Cuidado con los accidentes al finalizar julio. DINERO: Analiza bien esa propuesta que te hacen para así evitar una desagradable sorpresa en el futuro. COLOR: Fucsia. NUMERO: 12.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Muchas veces las cosas deben mirarse desde otro ángulo para verlas de la manera correcta. SALUD: Trate de apoyar a los suyos cuando hay problemas de salud, no los olvide. DINERO: Ármese de paciencia para así afrontar bien lo que queda de julio. COLOR: Blanco. NUMERO: 20.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Sus sentimientos son verdaderos pero creo que los de la otra persona no tanto. SALUD: No olvides que debes enfocarte en una pronta recuperación. DINERO: Pronto respiro a tus problemas si eres constante en las metas que te propusiste. COLOR: Lila. NUMERO: 30.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Pida ayuda si no sabe qué camino tomar, no faltará quien lo/a orientará en lo que necesita. SALUD: La salud por muy mala que pueda estar no puede ser más fuerte que tu estado anímico. DINERO: Organízate para lo que está por venir. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Ungeado: 23:00 hrs (Barridos los 19:30 y los 20:30) Dejar Anclados

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @ _tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

<p>RICAS (25AG0) MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860</p>	<p>NATALIA FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)</p>	<p>PROMOCIONES MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)</p>	<p>MAÑANERA CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)</p>	<p>KATY (14-19) GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568</p>	<p>LUCIANA (25-30) PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP, LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.</p>
<p>YINA ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASAR UN MOMENTO RICO. 991793860 (22-25)</p>	<p>NINA ATENCIÓN A MAYORES, BESOS Y CARIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 950362515 (22-25)</p>	<p>NICOL RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (10-13)</p>	<p>KARLITA (09-14) TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066</p>	<p>GYNA (01-18) 24 HORAS MÁS DIEZ ATENCIONES, PROMOCIONES. 950293100</p>	<p>PERUANITA RICA Y COMPLACIENTE. 950851306. (18-23)</p>
<p>PROMOCIONES MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)</p>	<p>NATACHA ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)</p>	<p>NATALIA FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 950362515 (10-13)</p>	<p>PAOLITA MUY BONITA, ENCANTADORA Y COMPLACIENTE, ATENCIÓN RELAJADA. 979216253 (09-14)</p>	<p>MASAJISTA REAL, DÉJATE CONSENTIR CON MASAJES RELAJANTES, SENSITIVOS GARANTIZADOS. 985013672 (22MAY)</p>	<p>RICO CHOCOLATICO DULCE, CON MUCHAS GANAS DE QUE ME COMAS. PROMOCIÓN TODO EL DÍA. 929872337. (14-19)</p>
<p>NICOL (22-25) RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515</p>	<p>YULAY (22-25) SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860</p>	<p>NINA ATENCIÓN A MAYORES, BESITOS, CARICIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (10-13)</p>	<p>RUBIA (09-14) BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066</p>	<p>SENSUAL MASAJISTA, HOT MASAJES TÁNTRICOS, PROSTÁTICOS, MIMOS, CARICIAS, FANTASÍAS. 922287430 (22MAY)</p>	<p>EP PINGÜINO MULTIMEDIA DIARIO TV RADIO WEB</p>
<p>SEXMAGALLANES.CL PORTAL SEÑORITAS ESCORT (30AG)</p>	<p>Fono: 612 292900</p>		<p>CHILENA CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)</p>	<p>Balmaceda 753</p>	

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS